



## **ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018  
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**

(Expresado en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

Información Legal	2
Estado de Situación Financiera	3
Estado de Resultados Integrales	5
Estado de Cambios en el Patrimonio	6
Estado de Flujo de Efectivo	7

**Notas a los Estados Financieros:**

1   Información general	9
2   Marco regulatorio	11
3   Bases de preparación	18
4   Políticas contables	20
5   Administración de riesgos financieros	33
6   Estimaciones y juicios contables críticos	40
7   Participación en negocios conjuntos	44
8   Contingencias y litigios	44
9   Propiedades, plantas y equipos	48
10   Instrumentos financieros	50
11   Activo por derecho de uso	52
12   Otros créditos	53
13   Créditos por ventas	54
14   Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	55
15   Activos financieros a costo amortizado	55
16   Inventarios	55
17   Efectivo y equivalentes de efectivo	56
18   Capital social y prima de emisión	56
19   Distribución de utilidades	56
20   Plan de compensación en acciones de la Sociedad	57
21   Adquisición de acciones propias	57
22   Deudas comerciales	58
23   Otras deudas	59
24   Ingresos diferidos	60
25   Préstamos	60
26   Remuneraciones y cargas sociales a pagar	62
27   Planes de beneficios	63
28   Impuesto a las ganancias	65
29   Deudas fiscales	66
30   Previsiones	67
31   Ingresos por servicios	67
32   Gastos por naturaleza	68
33   Otros egresos operativos, netos	69
34   Resultados financieros, netos	69
35   Resultado por acción básico y diluido	70
36   Transacciones con partes relacionadas	70
37   Guarda de documentación	73
38   Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria	73
39   Resolución contractual del Activo Inmobiliario	74

Información adicional requerida por Art N° 12 (C.N.V)	75
Reseña informativa	79
Informe de los auditores independientes	
Informe de la comisión fiscalizadora	

## Glosario de Términos

Las siguientes no son definiciones técnicas, pero ayudan al lector a comprender algunos de los términos empleados en la redacción de las notas de los Estados Financieros de la Sociedad.

<i>Términos</i>	<i>Definiciones</i>
BNA	Banco de la Nación Argentina
BCRA	Banco Central de la República Argentina
CABA	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CAMMESA	Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A.
CINIIF	Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera
CNV	Comisión Nacional de Valores
CPCCN	Código Procesal Civil y Comercial de la Nación
CPD	Costo Propio de Distribución
CTLL	Central Térmica Loma de la Lata S.A.
CSJN	Corte Suprema de Justicia de la Nación
EASA	Electricidad Argentina S.A.
<b>edenor</b>	Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A.
ENRE	Ente Nacional Regulador de la Electricidad
FNEE	Fondo Nacional de la Energía Eléctrica
FACPCE	Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas
FIDUS	FIDUS Sociedad de Garantías Recíprocas
FOTAE	Fideicomiso de Administración de Obras de Transporte para el Abastecimiento Eléctrico
GUDI	Grandes Usuarios de la Distribuidora
ICBC	Banco Industrial y Comercial de China
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
IPC	Índice de Precios Internos al Consumidor
MEM	Mercado Eléctrico Mayorista
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
OSV	Orígenes Seguros de Vida S.A.
PBA	Provincia de Buenos Aires
PEN	Poder Ejecutivo Nacional
PESA	Pampa Energía S.A.
RDSA	Ribera Desarrollos S.A.
RECPAM	Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda
RTI	Revisión Tarifaria Integral
REM	Relevamiento de Expectativas de Mercado
SACME	S.A. Centro de Movimiento de Energía
SACDE	Sociedad Argentina de Construcción y Desarrollo Estratégico S.A.
SEE	Secretaría de Energía Eléctrica
SEC	Securities and Exchange Commission
SEGBA	Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires S.A.
SRRYME	Secretaría de Recursos Renovables y Mercado Eléctrico

Vease nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2020  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

**DANIEL ABELOVICH**  
por Comisión Fiscalizadora

**C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17**  
**Dr. R. Sergio Cravero**  
Contador Público (UCA)  
**C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92**

**RICARDO TORRES**  
Presidente

### Información Legal

**Razón social:** Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A.

**Domicilio legal:** Av. Del Libertador 6363, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**Actividad principal de la Sociedad:** Prestación del servicio de distribución y comercialización de energía eléctrica dentro de la zona y en los términos del Contrato de Concesión por el que se regula tal servicio público.

**Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:**

- Del contrato social: 3 de agosto de 1992
- De la última modificación de los estatutos 28 de mayo de 2007

**Fecha de vencimiento del contrato social:** 3 de agosto de 2087

**Número de inscripción en la Inspección General de Justicia:** 1.559.940

**Sociedad controlante:** PESA

**Domicilio legal:** Maipú 1 – C.A.B.A.

**Actividad principal de la sociedad controlante:** Estudio, exploración y explotación de pozos hidrocarburíferos, desarrollo de actividades mineras, industrialización, transporte y comercialización de hidrocarburos y sus derivados; y la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica. Inversión en emprendimientos y en sociedades de cualquier naturaleza por cuenta propia o en representación de terceros o asociados a terceros en la República Argentina o en el exterior.

**Porcentaje de participación de la Sociedad controladora sobre el capital y los votos:** 54,37%

#### COMPOSICION DEL CAPITAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (cifras expresadas en pesos)

Clase de acciones	Suscripto e integrado (Ver Nota 18)
Acciones escriturales ordinarias, de valor nominal 1, de 1 voto por acción	
Clase A	462.292.111
Clase B (1)	442.210.385
Clase C (2)	1.952.604
	906.455.100

- (1) Incluye 31.380.871 y 23.111.131 acciones que la Sociedad posee en cartera al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, respectivamente.
- (2) Corresponde a acciones Clase C del Programa de Propiedad Participada no transferidas.

Vease nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2020  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

\_\_\_\_\_  
DANIEL ABELOVICH  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. R. Sergio Cravero  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92

\_\_\_\_\_  
RICARDO TORRES  
Presidente

**edenor**  
**Estado de Situación Financiera**  
**al 31 de diciembre de 2019 presentado en forma comparativa**  
 (Expresados en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

	Nota	31.12.19	31.12.18
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Propiedades, plantas y equipos	9	101.298.398	96.067.564
Participación en negocios conjuntos	7	11.152	13.599
Activo por Derecho de Uso	11	260.937	-
Otros créditos	12	26.028	1.231.297
<b>TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>101.596.515</b>	<b>97.312.460</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Inventarios	16	1.926.863	1.937.198
Otros créditos	12	289.688	369.691
Créditos por ventas	13	12.460.070	11.667.923
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	14	2.789.831	5.199.809
Activos financieros a costo amortizado	15	-	1.858.726
Efectivo y equivalentes de efectivo	17	409.642	42.453
<b>TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>17.876.094</b>	<b>21.075.800</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>119.472.609</b>	<b>118.388.260</b>

Vease nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2020  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

\_\_\_\_\_  
DANIEL ABELOVICH  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. R. Sergio Cravero  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92

\_\_\_\_\_  
RICARDO TORRES  
Presidente

**edenor**  
**Estado de Situación Financiera**  
**al 31 de diciembre de 2019 presentado en forma comparativa (continuación)**  
 (Expresados en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

	Nota	31.12.19	31.12.18
<b>PATRIMONIO</b>			
<b>Capital y reservas atribuibles a los propietarios</b>			
Capital social	18	875.074	883.344
Ajuste sobre capital social	18	26.509.431	26.716.709
Acciones propias en cartera	18	31.381	23.111
Ajuste acciones propias en cartera	18	566.538	359.260
Prima de emisión	18	369.991	369.991
Costo de adquisición de acciones propias	21	(2.242.608)	(1.643.458)
Reserva legal		1.289.102	234.908
Reserva facultativa		19.833.406	564.425
Otros resultados integrales		(215.605)	(210.475)
Resultados acumulados		12.134.139	20.323.175
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>59.150.849</b>	<b>47.620.990</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Deudas comerciales	22	369.552	440.116
Otras deudas	23	4.019.632	11.723.648
Préstamos	25	8.197.429	11.059.857
Ingresos diferidos	24	270.091	423.539
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	26	240.570	250.240
Planes de beneficios	27	523.918	592.165
Pasivo por impuesto diferido	28	20.054.965	12.375.882
Previsiones	30	2.062.603	1.645.569
<b>TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>35.738.760</b>	<b>38.511.016</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Deudas comerciales	22	12.700.807	22.464.224
Otras deudas	23	3.596.616	2.955.519
Préstamos	25	1.659.236	1.656.799
Instrumentos financieros derivados		205.246	1.591
Ingresos diferidos	24	5.346	8.221
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	26	2.407.052	2.677.023
Planes de beneficios	27	51.119	49.770
Impuesto a las ganancias a pagar, neto	28	1.969.411	949.263
Deudas fiscales	29	1.774.331	1.205.626
Previsiones	30	213.836	288.218
<b>TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>24.583.000</b>	<b>32.256.254</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<b>60.321.760</b>	<b>70.767.270</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y DEL PATRIMONIO</b>		<b>119.472.609</b>	<b>118.388.260</b>

Las notas que acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

Vease nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2020  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

**DANIEL ABELOVICH**  
por Comisión Fiscalizadora

**C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17**  
**Dr. R. Sergio Cravero**  
Contador Público (UCA)  
**C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92**

**RICARDO TORRES**  
Presidente

**edenor**  
**Estado de Resultados Integrales**  
**por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018**  
**presentado en forma comparativa**  
 (Expresados en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

	Nota	31.12.19	31.12.18
Ingresos por servicios	31	89.943.794	86.039.928
Compras de energía		(57.041.830)	(49.015.194)
<b>Subtotal</b>		<b>32.901.964</b>	<b>37.024.734</b>
Gastos de transmisión y distribución	32	(16.146.593)	(16.780.493)
<b>Resultado bruto</b>		<b>16.755.371</b>	<b>20.244.241</b>
Gastos de comercialización	32	(7.350.973)	(7.813.882)
Gastos de administración	32	(3.837.222)	(4.341.342)
Otros egresos operativos, netos	33	(1.970.402)	(2.031.011)
Resultado por participación en negocios conjuntos		1.351	2.462
<b>Resultado operativo</b>		<b>3.598.125</b>	<b>6.060.468</b>
<b>Acuerdo regularización de obligaciones</b>	2.c	<b>17.094.764</b>	-
Ingresos financieros	34	1.208.970	1.033.000
Gastos financieros	34	(6.762.351)	(7.652.701)
Otros resultados financieros	34	(3.523.314)	(3.022.071)
<b>Resultados financieros netos</b>		<b>(9.076.695)</b>	<b>(9.641.772)</b>
RECPAM		11.191.793	13.076.389
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<b>22.807.987</b>	<b>9.495.085</b>
Impuesto a las ganancias	28	(10.673.848)	(2.886.871)
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>12.134.139</b>	<b>6.608.214</b>
<b>Otros resultados integrales:</b>			
<i>Conceptos que no serán reclasificados a resultados</i>			
Resultados relacionados con planes de beneficios	27	(7.328)	(8.670)
Efecto impositivo de la pérdida actuarial sobre planes de beneficios		2.198	2.600
<b>Total otros resultados integrales</b>		<b>(5.130)</b>	<b>(6.070)</b>
<b>Resultado integral del ejercicio atribuible a:</b>			
Propietarios de la sociedad controlante		12.129.009	6.602.144
<b>Resultado integral del ejercicio</b>		<b>12.129.009</b>	<b>6.602.144</b>
<b>Resultado por acción básico y diluido</b>			
Resultado por acción	35	13,84	7,42

Las notas que acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

Vease nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2020  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
DANIEL ABELOVICH  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. R. Sergio Cravero  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92

\_\_\_\_\_  
RICARDO TORRES  
Presidente

**edenor**  
**Estado de Cambios en el Patrimonio**  
**por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018**  
 (Expresados en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

	Capital social	Ajuste sobre el capital social	Acciones propias en cartera	Ajuste acciones propias en cartera	Prima de emisión y otras	Costo de adquisición de acciones propias	Reserva legal	Reserva facultativa	Otras reservas	Otros resultados integrales	Resultados acumulados	Total patrimonio
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>898.663</b>	<b>26.969.163</b>	<b>7.938</b>	<b>106.806</b>	<b>353.550</b>	-	<b>234.908</b>	<b>564.425</b>	-	<b>(204.405)</b>	<b>13.807.503</b>	<b>42.738.551</b>
Cambio de norma contable - Ajuste por modelo de pérdidas esperadas NIIF 9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(92.542)	(92.542)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017 ajustado</b>	<b>898.663</b>	<b>26.969.163</b>	<b>7.938</b>	<b>106.806</b>	<b>353.550</b>	-	<b>234.908</b>	<b>564.425</b>	-	<b>(204.405)</b>	<b>13.714.961</b>	<b>42.646.009</b>
Aumento de Reserva por Plan de Compensación en Acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	16.453	-	-	16.453
Pago en acciones por el Plan de Compensación en Acciones	272	460	(418)	(460)	16.441	-	-	-	(16.453)	-	-	(158)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(6.070)	-	(6.070)
Adquisición de acciones propias	(15.591)	(252.914)	15.591	252.914	-	(1.643.458)	-	-	-	-	-	(1.643.458)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6.608.214	6.608.214
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>883.344</b>	<b>26.716.709</b>	<b>23.111</b>	<b>359.260</b>	<b>369.991</b>	<b>(1.643.458)</b>	<b>234.908</b>	<b>564.425</b>	-	<b>(210.475)</b>	<b>20.323.175</b>	<b>47.620.990</b>
Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24 de abril de 2019 (Nota 38)	-	-	-	-	-	-	1.054.194	19.268.981	-	-	(20.323.175)	-
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(5.130)	-	(5.130)
Adquisición de acciones propias (Nota 21)	(8.270)	(207.278)	8.270	207.278	-	(599.150)	-	-	-	-	-	(599.150)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12.134.139	12.134.139
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>875.074</b>	<b>26.509.431</b>	<b>31.381</b>	<b>566.538</b>	<b>369.991</b>	<b>(2.242.608)</b>	<b>1.289.102</b>	<b>19.833.406</b>	-	<b>(215.605)</b>	<b>12.134.139</b>	<b>59.150.849</b>

Las notas que acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

**DANIEL ABELOVICH**  
por Comisión Fiscalizadora

Vease nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2020  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

**C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17**  
**Dr. R. Sergio Cravero**  
**Contador Público (UCA)**  
**C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92**

**RICARDO TORRES**  
Presidente

**edenor**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
**por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018**  
 (Expresados en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

	Nota	31.12.19	31.12.18
<b>Flujo de efectivo de las actividades operativas</b>			
Resultado del ejercicio		12.134.139	6.608.214
<b>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo provenientes de las actividades operativas:</b>			
Depreciación de propiedades, plantas y equipos	9	4.624.768	3.938.816
Depreciación activo por derecho de uso	11	164.116	-
Baja de propiedades, plantas y equipos	9	63.592	206.752
Intereses devengados netos	34	5.538.026	6.606.617
Diferencia de cambio	34	4.168.236	4.814.183
Impuesto a las ganancias	28	10.673.848	2.886.871
Aumento de previsión para desvalorización de créditos por ventas y otros créditos, neta de recuperos	32	1.354.401	1.503.107
Resultado por medición a valor presente	34	76.702	503
Aumento de previsión para contingencias	30	1.367.232	1.113.444
Cambios en el valor razonable de activos financieros	34	(281.039)	(1.147.943)
Devengamiento de planes de beneficios	32	262.069	172.542
Resultado neto por recompra Obligaciones Negociables	34	(456.884)	(6.980)
Resultado por participación en negocios conjuntos		(1.351)	(2.462)
Ingresos por contribuciones no sujetas a devolución	33	(6.584)	(8.572)
Resolución contractual activo inmobiliario		(120.627)	(770.085)
Otros resultados financieros		146.851	-
Constitución de Reserva por Plan de Compensación en Acciones		-	16.453
Acuerdo regularización de obligaciones	2.c	(17.094.764)	-
RECPAM		(11.191.793)	(13.076.389)
<b>Cambios en activos y pasivos operativos:</b>			
Aumento de créditos por ventas		(3.794.956)	(3.277.463)
Disminución de otros créditos		860.641	1.284.983
Aumento de inventarios		(504.484)	(1.260.722)
Aumento de ingresos diferidos		-	135.883
Aumento de deudas comerciales		3.775.186	2.762.506
Aumento de remuneraciones y cargas sociales a pagar		899.833	867.198
Disminución de planes de beneficios	27	(44.682)	(85.116)
Aumento (Disminución) de deudas fiscales		984.824	(792.917)
(Disminución) Aumento de otras deudas		(717.018)	4.599.097
Utilización de provisiones	30	(98.069)	(500.132)
Pago de impuesto a las ganancias		(2.623.889)	(1.362.639)
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas</b>		<b>10.158.324</b>	<b>15.225.749</b>

Vease nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2020  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

DANIEL ABELOVICH  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. R. Sergio Cravero  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92

RICARDO TORRES  
Presidente

**edenor**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
**por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 (continuación)**  
 (Expresados en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

	Nota	31.12.19	31.12.18
<b>Flujo de efectivo de las actividades de inversión</b>			
Pago por adquisiciones de propiedades, plantas y equipos		(9.369.998)	(13.147.282)
Cobros (Pagos) netos por activos financieros		1.630.679	(3.605.822)
Rescate neto de Fondos Comunes de Inversión		2.527.702	3.555.515
Cobros netos por mutuos otorgados a terceros		144.291	-
Pagos netos por mutuos otorgados a terceros		(98.997)	(176.665)
Cobro de crédito por venta subsidiarias		10.274	136.131
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión</b>		<b>(5.156.049)</b>	<b>(13.238.123)</b>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de financiación</b>			
Pago por amortización de capital		(1.593.024)	-
Pago deuda por arrendamiento financiero		(213.435)	-
Pago de intereses por préstamos		(1.134.828)	(1.003.606)
Pago por recompra Obligaciones Negociables		(1.531.033)	(577.437)
Pago por adquisición de acciones propias		(599.150)	(1.643.469)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación</b>		<b>(5.071.470)</b>	<b>(3.224.512)</b>
<b>Disminución neta del efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>(69.195)</b>	<b>(1.236.886)</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	17	42.453	188.136
Diferencia de cambio del efectivo y equivalentes de efectivo		438.612	239.858
RECPAM efectivo y equivalentes de efectivo		(2.228)	851.345
Disminución neta del efectivo y equivalentes de efectivo		(69.195)	(1.236.886)
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio</b>	17	<b>409.642</b>	<b>42.453</b>
<b>Información complementaria</b>			
<b>Actividades que no generan flujo de efectivo</b>			
Acuerdo regularización de obligaciones	2.c	17.094.764	-
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo a través de un aumento de deudas comerciales		(549.196)	(1.041.341)
Adquisiciones de activos por derechos de uso a través de un aumento de otras deudas		(425.054)	-
Baja de anticipos de propiedades, planta y equipo a través de otros créditos		-	675.512

Las notas que acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

Vease nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2020  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

\_\_\_\_\_  
**DANIEL ABELOVICH**  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
**C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17**  
**Dr. R. Sergio Cravero**  
Contador Público (UCA)  
**C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92**

\_\_\_\_\_  
**RICARDO TORRES**  
Presidente

## Nota 1 | Información general

### Historia y desarrollo de la Sociedad

Con fecha 21 de julio de 1992 mediante el Decreto N° 714/92 fue constituida **edenor** con relación al proceso de privatización y concesión de la actividad de distribución y comercialización de energía a cargo de SEGBA.

Mediante una Licitación Pública Internacional el PEN adjudicó el 51% del paquete accionario de la Sociedad, representado por las acciones Clase "A", a la oferta pública presentada por EASA, Sociedad controlante de **edenor** en ese momento. La adjudicación y el contrato de transferencia fueron aprobados por el Decreto N° 1.507/92 del PEN el 24 de agosto de 1992.

Con fecha 1° de septiembre de 1992 se realizó la toma de posesión, iniciándose las operaciones de la Sociedad.

Como consecuencia de los procesos de fusión por absorción de EASA y su controlante IEASA en CTLL y a su vez de esta última en PESA, formalizados durante el año 2018, en la actualidad, la Sociedad controlante de **edenor** es PESA.

La Sociedad tiene por objeto principal la prestación del servicio de distribución y comercialización de energía eléctrica dentro de su área de concesión. Asimismo, entre otras actividades la Sociedad podrá suscribir o adquirir acciones de otras sociedades distribuidoras, sujeto a la aprobación de la autoridad regulatoria, ceder el uso de la red para proveer transmisión de energía u otros servicios de transferencia de voz datos e imagen y brindar servicios por operaciones de asesoramiento, entrenamiento, mantenimiento, consultoría, servicios de administración y conocimientos relacionados con la distribución de energía en la Argentina y en el exterior. Estas actividades pueden ser dirigidas directamente por la Sociedad o a través de subsidiarias o sociedades vinculadas. Adicionalmente, la Sociedad puede actuar como agente de fideicomisos creados bajo leyes argentinas.

### Situación económico-financiera de la Sociedad

La Sociedad ha registrado en los últimos cuatro ejercicios, capital de trabajo negativo. Esta situación no ha sido revertida a pesar de la aplicación de la nueva tarifa surgida de la RTI y vigente desde el 1° de febrero de 2017, fundamentalmente por el constante aumento de sus costos de operación necesarios para mantener el nivel de servicio, el contexto inflacionario en el cual se encuentra la economía argentina y la recesión sostenida desde mediados del 2018, con el consiguiente impacto en la baja de los ingresos, le extensión en los plazos de cobranza y el incremento constante en los niveles de robo de energía.

A pesar de la situación descripta, cabe destacar que, en términos generales, se ha mejorado la calidad del servicio de distribución de energía eléctrica, tanto en duración como en frecuencia de cortes. Ante el continuo incremento en los costos asociados a la prestación del servicio, como así también a las necesidades de inversiones adicionales para abastecer la mayor demanda estacional, la Sociedad ha tomado una serie de medidas destinadas a morigerar los efectos negativos de esta situación en su estructura financiera, minimizando el impacto en las fuentes de trabajo, la ejecución del plan de inversiones y la realización de las tareas imprescindibles de operación, mantenimiento y mejoras necesarias para mantener una satisfactoria prestación del servicio público concesionado en términos de calidad y de seguridad.

Vease nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2020

**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

**DANIEL ABELOVICH**  
por Comisión Fiscalizadora

**C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17**

En este sentido y considerando que la Sociedad opera en un contexto económico complejo, las principales variables han tenido recientemente una fuerte volatilidad, vislumbrando, circunstancias tales como:

- o Caída del 1,7% del PIB en términos interanuales en el tercer trimestre del año;
- o Inflación acumulada entre el 1° de enero 2019 y el 31 de diciembre 2019 del 53,77%;
- o Significativa devaluación del peso a partir del mes de agosto generando una imprevista salida de depósitos en dólares del sistema financiero;
- o Caída de las reservas del Banco Central;
- o Disminución de la tasa de interés de referencia en el último mes del 2019, pero aún en niveles elevados.

Ante estas circunstancias, el Gobierno Nacional decidió implementar ciertas medidas, entre las que se encuentran:

- o Establecer plazos específicos para ingresar y liquidar exportaciones;
- o Autorización previa del BCRA para la formación de activos externos para las empresas;
- o Autorización previa para todo tipo de importación de bienes y servicios;
- o Impuesto de hasta el 30% para operaciones en moneda extranjera;
- o Diferimiento del pago de ciertos instrumentos de deuda pública;
- o Control del precio de los combustibles;
- o Tasa de interés real negativa;
- o Acuerdo de mantenimiento de cuadros tarifarios (Nota 2.b.)

Adicionalmente, el 23 de diciembre de 2019, el PEN promulgó la Ley 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública (Nota 2.b), la cual genera un impacto directo sobre la solvencia financiera de la Sociedad.

Teniendo en cuenta que la concreción de las medidas necesarias para revertir la tendencia negativa evidenciada depende de la ocurrencia de ciertos hechos que no se encuentran bajo el control de la Sociedad, el Directorio entiende que existe un alto grado de incertidumbre respecto de la capacidad financiera de edenor para afrontar el cumplimiento de las obligaciones en el curso normal de los negocios, pudiéndose ver obligada a diferir ciertas obligaciones de pago, o imposibilitada de atender las expectativas respecto de incrementos salariales o de costos de terceros.

No obstante, lo descripto anteriormente, la Sociedad ha confeccionado los presentes Estados Financieros asumiendo que la misma continuará sus operaciones como una empresa en marcha y no incluyen eventuales ajustes o reclasificaciones que pudieran resultar de la resolución final de estas incertidumbres.

Vease nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2020  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**DANIEL ABELOVICH**  
por Comisión Fiscalizadora

**Nota 2 | Marco regulatorio****a) Concesión**

La Concesión fue otorgada por un plazo de 95 años, prorrogable por un máximo adicional de 10 años. El lapso de la misma se divide en períodos de gestión, el primero de los cuales tiene una duración de 15 años y los siguientes de 10 años cada uno. Luego de cada período de gestión se debe proceder a la licitación de las acciones Clase "A", representativas del 51% del capital de **edenor**, actualmente propiedad de PESA. En caso de que esta última realice la mayor oferta, continuará en poder de dichas acciones sin necesidad de efectuar desembolso alguno. Por el contrario, en caso de resultar otra oferta mayor, los oferentes deberán abonar a PESA el importe de su oferta en las condiciones de la misma. El producido de la venta de las acciones Clase "A" será entregado a PESA, previa deducción de los créditos que por cualquier causa tuviere a su favor el Poder Concedente. El período de gestión actual finaliza el 31 de diciembre de 2021.

La Sociedad tiene la exclusividad de la distribución y comercialización de energía eléctrica dentro del área de concesión para todos los clientes que no tengan la facultad de abastecerse en el MEM, debiendo satisfacer toda demanda de suministro que se le solicite, en tiempo oportuno y conforme a los niveles de calidad establecidos. Además, debe dar libre acceso a sus instalaciones a todos los agentes del MEM que lo requieran, en los términos regulados por la Concesión. Bajo el Contrato de Concesión, durante el tiempo de duración de la misma, no existen obligaciones de pago de canon por parte de la Sociedad.

La Sociedad está sujeta a las prescripciones de su Contrato de Concesión y a la normativa del Marco Regulatorio compuesto por las Leyes Nacionales N° 14.772, 15.336, 24.065, resoluciones y normas regulatorias y complementarias dictadas por los organismos que tienen responsabilidad sobre la materia, siendo responsabilidad de la Sociedad prestar el servicio público de distribución y comercialización de energía eléctrica con un nivel de calidad satisfactorio. Para ello deberá cumplir con las exigencias establecidas en los mencionados contratos y en el Marco Regulatorio.

El no cumplimiento de las pautas establecidas dará lugar a la aplicación de multas, basadas en el perjuicio económico que le ocasiona al cliente recibir un servicio en condiciones no satisfactorias cuyos montos se calcularán de acuerdo con la metodología contenida en dicho contrato. El ENRE es el organismo encargado de controlar el fiel cumplimiento de las pautas preestablecidas.

Vease nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2020  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**DANIEL ABELOVICH**  
por Comisión Fiscalizadora

## b) Situación Tarifaria

Durante los últimos días del año 2019 el PEN promulgó, en el marco de la Emergencia Pública y tal lo ya mencionado en la nota 1, la Ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva, la cual le otorga la facultad de iniciar un proceso de renegociación de la revisión tarifaria vigente o, iniciar una revisión de carácter extraordinario a partir de la fecha de sanción de la ley y por un plazo máximo de hasta ciento ochenta días, propendiendo a una reducción de la carga tarifaria real sobre los hogares, comercios e industrias para el año 2020.

En este contexto, el 27 de diciembre de 2019 el ENRE instruyó a la Sociedad para que se abstenga de aplicar a partir del 1° de enero de 2020 los cuadros tarifarios resultantes de lo establecido en el Acuerdo de Mantenimiento de Cuadros Tarifarios, celebrado entre la Sociedad y el Estado Nacional con fecha 19 de septiembre de 2019, toda vez que éste ha perdido su aplicabilidad por la emergencia tarifaria dispuesta en la mencionada ley, manteniendo su vigencia el cuadro tarifario aprobado por la Resolución ENRE N° 104/19 del 30 de abril de 2019.

El mencionado Acuerdo de Mantenimiento de Cuadros Tarifarios establecía:

- Mantener los cuadros tarifarios vigentes previos al 1° de agosto de 2019 para todas las categorías tarifarias;
- Postergar, hasta el 1° de enero de 2020, la aplicación del CPD que debía ser aplicado a partir del 1° de agosto de 2019 (mecanismo de ajuste establecido en Resolución ENRE N° 63/2017), correspondiente al período enero a junio de 2019 que fue de 19,05%;
- Realizar la actualización de los cuadros tarifarios con relación a los precios estacionales de la energía a partir del 1° de enero del 2020;
- Recuperar la diferencia del CPD y de los precios estacionales de la energía que se generen en el período 1° de agosto de 2019 al 31 de diciembre de 2019, en siete cuotas mensuales y consecutivas a partir del 1° de enero del 2020, ajustados conforme al ajuste del CPD que corresponda y a la metodología prevista en los procedimientos para el pago fuera de término que aplique CAMMESA, respectivamente;
- Compromiso de mantener la calidad del servicio y cumplir con los parámetros de calidad previstos en el Contrato de Concesión;
- Postergar el pago de toda sanción por parte de la Sociedad hasta el 1° de marzo del 2020 a su valor original más las actualizaciones que correspondan al momento del pago.

Adicionalmente y dentro de este marco, con fecha 22 de octubre de 2019 la Res. SRRyME N° 38/2019 aprobó la programación estacional para los períodos noviembre 2019 – abril 2020 y estableció que se mantendrán sin cambios hasta el mes de abril de 2020 el precio de referencia de la potencia, el precio de referencia de energía para los usuarios residenciales y los precios de referencia de energía para los Grandes Usuarios Distribuidoras y para el resto de los usuarios no residenciales, vigentes desde agosto de 2019.

Por su parte, la ya referida Resolución ENRE N°104/19, aprobó los valores del Cuadro Tarifario de la Sociedad y los valores tarifarios de aplicación para el sistema de medición auto administrada, con vigencia a partir del 1° de mayo de 2019 e informa el valor de la tarifa media en los términos de la Resolución de la Secretaría de Gobierno de Energía N° 366/2018, la que modifica los precios a los cuales los Distribuidores adquieren la energía en el MEM, y que asciende a \$ 4,343/KWh.

Vease nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2020

**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**DANIEL ABELOVICH**  
por Comisión Fiscalizadora

En este marco, se considera lo establecido con fecha 30 de abril de 2019 por la Secretaría de Recursos Renovables y Mercado Eléctrico con la Resolución N° 14/19 mediante la cual, entre otros puntos, aprueba la programación estacional de invierno definitiva para el MEM y modifica los Precios de Referencia de la Potencia y el Precio Estabilizado de la Energía (PEE), correspondientes al período comprendido entre el 1° de mayo y el 31 de octubre de 2019.

Esta Resolución prevé que los incrementos del PEE correspondientes al semestre mayo-octubre 2019 que habían sido autorizados por la Resolución 366/2018 para clientes residenciales sean absorbidos por el Estado Nacional, mientras que los incrementos establecidos para los clientes no residenciales con demandas menores a 300 kW y los correspondientes a demandas mayores a 300 kW, clientes GUDI, fueron modificados para los trimestres mayo-julio y agosto-octubre de 2019.

En relación a las demandas menores a 300 kW (no residenciales) y demandas mayores a 300 kW, Clientes GUDI, se procedió a incrementar los valores del PEE para los trimestres mayo-julio 2019 y agosto-octubre 2019.

Completando el contexto normativo del año 2019, durante los meses de enero y febrero el ENRE emitió las siguientes normativas:

- Resolución N° 25/19 mediante la cual aprobó, en los términos de la Resolución ENRE 366/2018, los valores del Cuadro Tarifario de la Sociedad con vigencia a partir del 1° de febrero de 2019, e informó el valor de la tarifa media en los términos de la Resolución de la Secretaría de Gobierno de Energía N° 366/2018, la que modifica los precios a los cuales los Distribuidores adquieren la energía en el MEM.
- Resolución N° 27/19 en la cual se procedió a aprobar el CPD de febrero 2019 junto con el factor estímulo, con aplicación diferida a partir de marzo 2019. Adicionalmente se determinó el valor a aplicar por las 36 cuotas restantes del esquema de gradualidad establecido según la Resolución ENRE N° 63/2017. Por otra parte, se establece que el 50% del CPD que debería haber sido aplicado en agosto del 2019 será recuperado en 6 cuotas ajustables por variación del CPD.

Respecto al descuento por topes aplicable a los clientes beneficiarios de la Tarifa Social que el Estado Nacional adeudaba a esta distribuidora, la Sociedad registró ingresos por \$ 923 millones, que expresados a valores constantes, ascienden a \$ 1.159,2 millones, correspondientes al período diciembre 2017 - diciembre 2018, como consecuencia de la instrumentación y posterior cancelación producto del Acuerdo de Regularización de Obligaciones descripto en la nota 2.c.

Al 31 de diciembre de 2019 se reconocieron ingresos por \$ 3.512,7 millones, que expresados a valores constantes ascienden a \$ 3.993,5 millones, en concepto de Tarifa Social. Adicionalmente, la Sociedad posee un crédito por \$ 251,4 millones por el mismo concepto.

### c) Cambio de Jurisdicción y Regularización de Obligaciones

Con fecha 28 de febrero de 2019 se firmó entre el Estado Nacional, PBA y CABA, un acuerdo para iniciar el proceso de transferencia del servicio público de distribución de energía eléctrica oportunamente concesionado por el Estado Nacional a favor de la Sociedad, a la jurisdicción conjunta de la PBA y de la CABA, asumiendo estos dos últimos conjuntamente el carácter de Poder Concedente del servicio. En el mencionado acuerdo, PBA y CABA se comprometieron a constituir un nuevo ente bipartito a cargo de la regulación y control del servicio de distribución y, el Estado Nacional, se comprometió a realizar las gestiones y los procedimientos administrativos necesarios para terminar de dar solución a los reclamos pendientes con ambas Concesionarias de distribución.

Vease nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**DANIEL ABELOVICH**  
por Comisión Fiscalizadora

En el marco de dicho acuerdo, el 9 de mayo de 2019 el Estado Nacional, CABA y PBA suscribieron el Acuerdo de Implementación de la Transferencia de Jurisdicción, en virtud del cual la CABA y la PBA asumen en forma conjunta, a partir de la entrada en vigencia de dicho acuerdo con las ratificaciones correspondientes, la regulación y control y el carácter de Concedente sobre el servicio de distribución concesionado a **edenor**. Asimismo, se establece que el Contrato de Concesión se mantendrá vigente y que el marco regulatorio aplicable será la normativa nacional y disposiciones dictadas por la Secretaría de Energía y por el ENRE hasta la fecha efectiva de traspaso y que el Estado Nacional cede, de modo indiviso a favor de la CABA y la PBA, la prenda de las acciones clase A que fuera oportunamente constituida en garantía de cumplimiento de las obligaciones asumidas por el Concesionario y/o por los accionistas titulares del paquete mayoritario resultantes del Contrato de Concesión.

La Sociedad se notificó y prestó su conformidad con lo convenido entre el Estado Nacional y los nuevos Concedentes en relación con lo establecido en el Acuerdo de Transferencia y el de Implementación y, se comprometió a mantenerlos indemnes de cualquier reclamo y a obtener la conformidad de la mayoría de sus accionistas. El Acuerdo de Implementación fue ratificado por el Poder Ejecutivo Provincial y el Poder Legislativo de la Ciudad, mediante el Decreto 1289/2019 (publicado en el B.O. de la Provincia de Buenos Aires el 2 de octubre de 2019) y Resolución Legislativa N° 161/19 (publicada en el Boletín Oficial de la C.A.B.A. el 17 de julio de 2019), respectivamente.

Con la sanción de la Ley 27.541, se le otorga al ENRE la competencia sobre el servicio público de distribución de energía durante la vigencia de la ley de emergencia.

Por otra parte, dentro del marco del cambio de jurisdicción y como condición para el traspaso, el 10 de mayo de 2019, la Sociedad suscribió con la Secretaría de Gobierno de Energía, en representación del Estado Nacional, un Acuerdo de Regularización de Obligaciones, poniendo fin a los reclamos recíprocos pendientes originados en el Período Tarifario de Transición 2006-2016.

En virtud de este Acuerdo, la Sociedad: (i) desiste de los derechos y acciones que pudieran corresponderle contra el Estado Nacional, incluyendo la demanda entablada por **edenor** en el año 2013 por incumplimiento de las obligaciones resultantes del Acta Acuerdo de Renegociación Contractual, suscripta el 13 de febrero de 2006; (ii) se obliga a cancelar deudas por obras y mutuos originadas en el período de transición; (iii) se compromete a abonar a los usuarios ciertas penalidades y resarcimientos correspondientes a dicho período y; (iv) asume el compromiso de ejecución de inversiones adicionales a las comprometidas en la RTI, destinadas a contribuir a mejorar la confiabilidad y seguridad del servicio.

Como contrapartida, el Estado Nacional reconoce parcialmente el reclamo oportunamente realizado por la Sociedad referido en el numeral (i) del párrafo anterior, mediante la compensación total de las obligaciones pendientes con el MEM por compras de energía eléctrica durante el período de transición, la cancelación parcial de mutuos por inversiones otorgados por CAMMESA también durante dicho período y la cancelación de sanciones con destino al Tesoro Nacional.

Vease nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2020  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**DANIEL ABELOVICH**  
por Comisión Fiscalizadora

La implementación de este acuerdo implicó, por única vez, el reconocimiento parcial del reclamo realizado por la Sociedad por un monto de \$ 6.906,4 millones en compensación por los incumplimientos del Estado Nacional durante 10 años del Período Tarifario de Transición que, expresado a valores constantes, ascienden a \$ 8.673,7 millones, como así también el ajuste de los pasivos registrados al momento del Acuerdo, replicando las condiciones aplicadas a todas las distribuidoras del sector, generando una ganancia de \$ 6.160 millones que, expresados a valores constantes, ascienden a \$ 7.736,3. Asimismo, se reconocieron \$ 306 millones provenientes del Estado Nacional y \$ 273 millones de la Provincia de Buenos Aires que, expresados a valores constantes, ascienden a \$ 362,0 millones y \$322,8 millones, respectivamente. Estos efectos se exponen en la línea “Acuerdo Regularización de Obligaciones” del Estado de Resultados Integrales, que expresado a valores constantes ascienden a \$ 17.094,8 millones, lo cual no implica para la Sociedad ingresos de fondos alguno, sino que, por el contrario, la Sociedad deberá cumplir en los próximos 5 años con el plan de inversiones establecido en el mencionado Acuerdo, el cual estará destinado a contribuir en la mejora de la confiabilidad y/o seguridad del servicio en su conjunto, debiendo ser adicionales al Plan de Inversiones oportunamente comprometido en la revisión tarifaria integral (RTI) aprobada por Resolución 63/2017, lo que sumado a las penalidades a abonarse a los usuarios, la cancelación de pasivos por mutuos y obras, y el pago correspondiente al impuesto a las ganancias generado, implican un desembolso real de fondos por un monto total aproximado de \$7.600 millones (a valores históricos), en el plazo de 5 años.

Adicionalmente, los créditos en favor de la Sociedad por los consumos de asentamientos con medidores comunitarios generados desde julio de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2018, exclusivamente, respecto del porcentaje comprometido por el Estado Nacional correspondientes al Acuerdo Marco (Nota 2.e.) por \$ 470,8 millones, y el crédito resultante de aplicar el tope en las facturas de los usuarios beneficiarios de la Tarifa Social por \$ 923 millones (Nota 2.b), se acordó compensarlos con parte de la deuda que mantenía la Sociedad con CAMMESA por préstamos recibidos para la ejecución de obras como así también con las deudas que la Sociedad mantenía con CAMMESA por las inversiones efectuadas para la obra de Interconexión de 220kV entre Costanera – Puerto Nuevo – Malaver, realizada a través del Fideicomiso de Obras de Transporte para el Abastecimiento Eléctrico (FOTAE) y por la realización de la obra de la Subestación Tecnópolis.

En este orden y, en base a lo indicado en la cláusula segunda del mencionado Acuerdo, al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad procedió a registrar la actualización de los montos correspondientes a “sanciones con destino a inversiones” por un total de \$ 1.468 millones, totalizando un pasivo pendiente de aplicar por \$ 4.648 millones, los cuales fueron imputados en egresos por intereses financieros.

Por su parte, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 10 de junio de 2019 procedió a ratificar lo actuado por el Directorio en las negociaciones y firma del Acuerdo de Implementación de traspaso de jurisdicción y del Acuerdo de Regularización de obligaciones, como así también a aprobar el desistimiento de los derechos, acciones y reclamos en contra del Estado Nacional con causa en el Período Tarifario de Transición y el desistimiento del juicio entablado contra el Estado Nacional iniciado en 2013.

#### **d) Sanciones**

El ENRE tiene entre sus facultades el contralor de los niveles de calidad del servicio y producto técnico, del servicio comercial y el cumplimiento del deber de seguridad en la vía pública, previstos en el Contrato de Concesión. En caso de incumplimiento de las obligaciones asumidas por la Distribuidora, el ENRE podrá aplicar las sanciones previstas en el mencionado Contrato.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad ha dado efecto en sus Estados Financieros a las penalidades sancionadas y devengadas aún no sancionadas por el ENRE correspondientes a los períodos de control transcurridos a esas fechas, siguiendo los criterios y estimaciones disponibles, los que pueden diferir de los que finalmente resulten.

Vease nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2020

**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

**DANIEL ABELOVICH**  
por Comisión Fiscalizadora

Por su parte, a partir del 1° de febrero de 2017, con la emisión de la Resolución ENRE N° 63/17, se establecen los controles, las metodologías de evaluación de la calidad de servicio y la aplicación de sanciones que regirán para el período 2017 - 2021.

De acuerdo con lo indicado en el Subanexo XVI de la precitada Resolución, la Sociedad debe presentar en el plazo de 60 días corridos el cálculo de indicadores globales, interrupciones en las que haya alegado fuerza mayor, el cálculo de indicadores individuales y determinará las bonificaciones correspondientes, procediendo a su acreditación dentro de los 10 días hábiles administrativos. El ENRE, a su vez, revisará la información presentada por la Sociedad y, en caso de no verificarse dichas acreditaciones, aplicará una multa con destino al Estado equivalente al doble del valor que debería haberse registrado.

En esta línea, el ENRE implementó un esquema de multa automática para que las bonificaciones por apartamiento a los límites establecidos sean acreditadas a los clientes dentro de un plazo de 60 días de finalizado el semestre controlado.

El régimen sancionatorio establece que, según sea el caso las sanciones, se actualizan por variación del CPD de la Distribuidora o por el precio promedio tarifario de la energía. Posteriormente, en diferentes resoluciones relacionadas a sanciones de Seguridad Pública y Comerciales, el Ente Regulador ha resuelto la aplicación de incrementos y ajustes, considerando un criterio que difiere del aplicado por la Sociedad.

Adicionalmente a lo indicado, el ENRE con posterioridad a la RTI procedió a reglamentar y/o emitir nuevos procedimientos sancionatorios, tales como:

- ✓ Res. ENRE N° 118/18: reglamentó el resarcimiento por afectación extraordinaria de la prestación del servicio.
- ✓ Res. ENRE N° 170/18: reglamentó el régimen Sancionatorio por Apartamiento del Plan de Inversiones, procedimiento que evalúa las inversiones reales en comparación con el plan de inversiones anual presentado por la Compañía. Y por otra parte evalúa el plan de inversiones ejecutado para el período tarifario de 5 años contra el plan quinquenal propuesto en la RTI.
- ✓ Res. ENRE N° 198/18: nuevo Procedimiento Sancionatorio Complementario de Calidad de Servicio Técnico que penaliza desvíos de la calidad a nivel de alimentadores.
- ✓ Res. ENRE N° 91/18: mediante una formulación de cargos, el ENRE hace saber a **edenor** el procedimiento sancionatorio a aplicar por incumplimientos en los plazos de lectura y facturación.
- ✓ Res. ENRE N° 5/19: mediante una formulación de cargos, el ENRE notifica a **edenor** el régimen sancionatorio a aplicar por incumplimientos en los tiempos de atención a los clientes en oficinas comerciales (Sistema Inteligente de Direccionamiento y Atención a Usuarios – SIDyAA)

Los efectos de las resoluciones detalladas en la presente nota fueron cuantificados por la Sociedad y reconocidos al 31 de diciembre de 2019, sin que ello implique el consentimiento a los criterios aplicados.

Finalmente, en base a lo establecido en el Acuerdo de Mantenimiento de Cuadros Tarifarios (nota 2.b), se establece el compromiso de mantener por parte de la Sociedad la calidad del servicio y cumplir con los parámetros de calidad previstos en el Contrato de Concesión, postergando el pago de toda sanción hasta el 1° de marzo del 2020 pagaderas en 6 cuotas a su valor original más las actualizaciones que correspondan al momento del pago.

Vease nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2020  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**DANIEL ABELOVICH**  
por Comisión Fiscalizadora

**e) Acuerdo Marco**

Durante el año 2019 la Sociedad celebró con el Estado Nacional sendas adendas de prórroga del nuevo Acuerdo Marco, extendiendo el vencimiento, hasta el 31 de mayo de 2019.

Adicionalmente las mencionadas addendas establecieron:

- El compromiso, por parte del Estado Nacional, de cancelar los montos que le corresponden del aporte económico por el suministro de energía eléctrica a los asentamientos, una vez descontada la energía asociada a la Tarifa Social;
- Que la Sociedad pueda ceder a Edesur las acreencias que por la presente prórroga le son reconocidas. En este orden, se celebró el respectivo acuerdo de cesión de créditos mediante el cual Edesur, en contraprestación del crédito cedido, abonó a **edenor** la suma única total y definitiva de \$ 167,8 millones.

Como consecuencia de lo descripto, al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad reconoció ingresos por venta de energía bajo el Acuerdo Marco por \$ 470,8 millones que, expresados a valores constantes, ascienden a \$ 591,3 millones por lo correspondiente hasta el 31 de diciembre de 2018, y \$ 205,5 millones que, expresados a valores constantes, ascienden a \$ 220,2, por los cinco primeros meses del 2019, ambos correspondientes a la participación del Estado Nacional.

Por su parte, dentro del marco de la transferencia de jurisdicción del servicio público de distribución de energía eléctrica que se había dispuesto por la Ley N° 27.467, el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires promulgó la Ley N° 15.078 – Presupuesto General, mediante la cual se estableció que la Provincia de Buenos Aires pagaría por los consumos de energía eléctrica de los asentamientos y barrios carenciados a partir del 1° de enero de 2019 el mismo monto que el abonado en el año 2018 y que los excedentes deberían ser afrontados por los Municipios en cuyo territorio se encuentren los asentamientos de que se trate. Dichos consumos deberían estar previamente aprobados por los entes reguladores o autoridades locales con competencia en cada jurisdicción en la que se aplique. Al respecto, la Sociedad ha tomado conocimiento que, con fecha 27 de noviembre de 2019 la Municipalidad de General San Martín interpuso una medida cautelar ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación argumentando la inconstitucionalidad del artículo de Ley N° 15.078 que refiere a esté tópico. Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad no reconoció ingresos por este concepto.

Finalmente, dadas las recientes medidas adoptadas por las autoridades nacionales y provinciales, a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, la Sociedad desconoce los lineamientos que se seguirán respecto de los consumos de energía eléctrica de los asentamientos y barrios carenciados correspondientes a los períodos no reconocidos y futuros.

**f) Limitación a transmisibilidad de las acciones de la Sociedad**

El estatuto social establece que los accionistas titulares de las acciones Clase "A" podrán transferir sus acciones con la previa aprobación del ENRE, quien dentro de los 90 días deberá manifestarse. Caso contrario se entenderá que la solicitud fue aprobada.

Asimismo, la Caja de Valores S.A., encargada de llevar el registro de estas acciones, tiene el derecho (como está expresado en el estatuto social) de rechazar los ingresos que, a su criterio, no cumplan con las reglas de transferencia de las acciones ordinarias incluidas en (i) la Ley de Sociedades, (ii) el Contrato de Concesión y, (iii) el Estatuto Social.

Vease nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2020

**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**DANIEL ABELOVICH**  
por Comisión Fiscalizadora

A su vez, las acciones Clase "A" se mantendrán prendadas durante todo el plazo de la concesión, como garantía del cumplimiento de las obligaciones asumidas en el Contrato de Concesión.

En relación con la emisión de Obligaciones Negociables, por su período de vigencia, PESA debe ser titular beneficiariamente y conforme al registro, de como mínimo el 51% de las acciones emitidas con derecho a voto y en circulación de la Sociedad.

### **Nota 3 | Bases de preparación**

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 han sido preparados de conformidad con las NIIF emitidas por el IASB y las interpretaciones del CINIIF, incorporada por la CNV.

Los presentes Estados Financieros han sido aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad de fecha 5 de marzo de 2020.

#### **Información comparativa**

Los saldos al 31 de diciembre de 2018, que se exponen en estos Estados Financieros a efectos comparativos, surgen como resultado de reexpresar los Estados Financieros a dichas fechas a valores de moneda homogénea al 31 de diciembre de 2019. Esto como consecuencia de la reexpresión de la información financiera descripta a continuación.

#### **Reexpresión de la información financiera**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, incluyendo las cifras correspondientes al ejercicio anterior, han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda funcional de la Sociedad (el peso argentino), conforme a lo establecido en la NIC 29, "Información financiera en economías hiperinflacionarias", y en la Resolución General N° 777/18 de la Comisión Nacional de Valores. Como resultado de ello, los estados financieros están expresados en la unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el que se informa.

De acuerdo con la NIC 29, la reexpresión de los estados financieros es necesaria cuando la moneda funcional de una entidad es la de una economía hiperinflacionaria. Para definir un estado de hiperinflación, la NIC 29 brinda una serie de pautas orientativas, no excluyentes, consistentes en: (i) analizar el comportamiento de la población, los precios, la tasas de interés y los salarios ante la evolución de los índices de precios y la pérdida de poder adquisitivo de la moneda y, (ii) como una característica cuantitativa, que es la condición mayormente considerada en la práctica, comprobar si la tasa acumulada de inflación en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%.

Vease nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2020  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**DANIEL ABELOVICH**  
por Comisión Fiscalizadora

En el año 2018 la economía argentina comenzó a ser considerada como hiperinflacionaria, es por esta razón que, de acuerdo con la NIC 29, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La normativa establece que el ajuste se reanudará desde la última fecha en la cual se realizó, febrero de 2003. A su vez, el 24 de julio de 2018, la FACPCE, emitió una comunicación confirmando lo mencionado en forma precedente. Además, debe tenerse en consideración que, al 4 de diciembre de 2018, se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 27.468 que deja sin efecto las disposiciones del decreto N° 664/2003 del PEN, el cual no permitía la presentación de estados financieros reexpresados. Esta ley establece que continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley General de Sociedades 19.550: preparación de los estados contables en moneda constante, reestableciendo el ajuste por inflación. Rearfirmado lo expuesto en la Ley N° 27.468, el 28 de diciembre de 2018, la CNV publicó la resolución N° 777/18 estableciendo que las entidades emisoras deberán aplicar el método de reexpresión de los estados financieros en moneda homogénea conforme a la NIC 29.

A efectos de evaluar la mencionada condición cuantitativa y también para reexpresar los estados financieros, la CNV ha establecido que la serie de índices a utilizar para la aplicación de la NIC 29 es la determinada por la FACPCE. Esa serie de índices combina el IPC Nacional publicado por el INDEC a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre 2016) con el IPIM publicado por el INDEC hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Considerando el mencionado índice, la inflación fue de 53,77%, 47,66% y 24,79% para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, respectivamente.

A continuación, se incluye un resumen de los efectos de la aplicación de la NIC 29:

#### **Reexpresión del Estado de Situación Financiera**

- (i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio por el cual se informa.
- (ii) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del ejercicio sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre de ejercicio. Los cargos al resultado del ejercicio por depreciación de las propiedades, plantas y equipos y por amortización de activos intangibles, así como cualquier otro consumo de activos no monetarios, se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.
- (iii) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce.

Vease nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2020

**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**DANIEL ABELOVICH**  
por Comisión Fiscalizadora

**Reexpresión del Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales**

- (i) Los gastos e ingresos se reexpresan desde la fecha de su registración contable, salvo aquellas partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, las que se reexpresan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida (por ejemplo, depreciación, desvalorización y otros consumos de activos valuados a costo histórico).
- (ii) La ganancia neta por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios se presenta en una partida separada del resultado del ejercicio denominada RECPAM.

**Reexpresión del Estado de Cambios en el Patrimonio**

- (i) Los componentes del patrimonio, excepto las ganancias reservadas y los resultados no asignados, se reexpresaron desde las fechas en que fueron aportados o desde el momento que surgieron por cualquier otra vía.
- (ii) Los resultados no asignados reexpresados se determinaron por diferencia entre el activo neto reexpresado a la fecha de transición y el resto de los componentes del patrimonio inicial expresados como se indica en los apartados precedentes.
- (iii) Luego de la reexpresión a la fecha de transición indicada en (i) precedente, todos los componentes del patrimonio se reexpresan aplicando el índice general de precios desde el principio del ejercicio, y cada variación de esos componentes se reexpresa desde la fecha de aportación o desde el momento en que la misma se produjo por cualquier otra vía.

**Reexpresión del Estado de Flujos de Efectivo**

La NIC 29 requiere que todas las partidas de este Estado se reexpresen en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio por el cual se informa.

El resultado monetario generado por el efectivo y equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujos de efectivo por separado de los flujos procedentes de las actividades de operación, inversión y financiación, como una partida específica de la conciliación entre las existencias de efectivo y equivalentes al efectivo al principio y al final del ejercicio.

**Nota 4 | Políticas contables**

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros se explicitan a continuación.

---

DANIEL ABELOVICH  
por Comisión Fiscalizadora

Vease nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2020  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

---

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**Nota 4.1 | Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB que son de aplicación efectiva al 31 de diciembre de 2019 y han sido adoptadas por la Sociedad**

- NIIF 16 “Arrendamientos” (publicada en enero de 2016).
- NIIF 9 “Instrumentos financieros” (modificada en octubre de 2017).
- CINIIF 23 “Posiciones impositivas inciertas de Impuesto a las ganancias” (emitida en junio de 2017).
- NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos” (modificada en octubre de 2017).
- NIC 19 “Beneficios a los empleados” (modificada en febrero de 2018).
- Mejoras anuales a las NIIF – Ciclo 2015-2017 (emitidas en diciembre de 2017)

A continuación, en la Nota 4.1.1., se detallan las principales cuestiones relacionadas con la aplicación inicial de NIIF 16. La aplicación del resto de las normas, modificaciones o interpretaciones no generó ningún impacto en los resultados de las operaciones o la situación financiera de la Sociedad, ni en las políticas contables aplicables a partir del 1° de enero de 2019.

**Nota 4.1.1 | Impactos de adopción**

- NIIF 16 “Arrendamientos”: con fecha 13 de enero de 2016, el IASB publicó la NIIF 16, la cual sustituye a la guía actual de la NIC 17. La misma define un arrendamiento como un contrato, o una parte de un contrato, que transmite el derecho de uso de un activo (activo subyacente) por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Bajo esta norma, para los contratos de arrendamiento se debe reconocer un pasivo de arrendamiento que refleje los pagos en el futuro y un “activo de derecho de uso” en casi todos los casos. Este es un cambio significativo con respecto a la NIC 17 en la que se requería que los arrendatarios hagan una distinción entre un arrendamiento financiero (expuesto en el Estado de Situación Financiera) y un arrendamiento operativo (sin impacto en el Estado de Situación Financiera). La NIIF 16 contiene una exención opcional para ciertos arrendamientos de corto plazo y para arrendamientos de activos de bajo valor, sin embargo, esta exención sólo puede aplicarse por los arrendatarios.

La Sociedad optó por aplicar NIIF 16 de forma retroactiva simplificada, con relación a los contratos de arrendamiento identificados como tales bajo NIC 17, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación como ajuste al saldo de apertura de ganancias acumuladas a partir del 1° de enero de 2019, sin reexpresar la información comparativa, reconociendo un activo por derecho de uso por un monto de \$ 305,9 millones, correspondiente al monto del pasivo por arrendamiento a la fecha de adopción (que equivale al valor presente de los pagos restantes del arrendamiento).

El resto de los compromisos de arrendamientos identificados corresponde a contratos de montos no significativos y/o que finalizan dentro de los 12 meses desde la adopción, los cuales continúan siendo reconocidos por la Sociedad en forma lineal.

A la fecha de adopción, la Compañía ha mantenido el valor contable registrado para los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento que se clasificaron como arrendamientos financieros según la NIC 17.

Vease nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2020  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**DANIEL ABELOVICH**  
por Comisión Fiscalizadora

### **Normas contables, modificaciones e interpretaciones que entrarán en vigor a partir del 1° de enero de 2020**

- NIIF 3 “Combinaciones de negocios”, modificada en octubre de 2018. Aclara la definición de negocio con el objeto de facilitar su identificación en el marco de una combinación de negocios, o si, por el contrario, se trata de una adquisición de un conjunto de activos. De aplicación obligatoria para los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2020.

- NIC 1 “Presentación de estados financieros” y NIC 8 “Políticas contables” (modificadas en octubre de 2018). Se clarifica la definición de “material” para facilitar su comprensión. De aplicación obligatoria para los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2020.

- NIIF 17 “Contratos de seguro”, publicada en mayo de 2017. Reemplaza a la NIIF 4 introducida como norma provisional en 2004 con la dispensa de llevar a cabo la contabilidad de los contratos de seguros utilizando las normas de contabilidad nacionales, resultando en múltiples enfoques de aplicación. La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar relacionada con contratos de seguros y es aplicable a los ejercicios anuales iniciados el 1° de enero de 2021, permitiendo la adopción anticipada para entidades que aplican NIIF 9 y NIIF 15.

La Sociedad se encuentra evaluando el impacto de estas nuevas normas y modificaciones, no obstante, estima que la aplicación de las mismas no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera.

#### **Nota 4.2 | Propiedades, plantas y equipos**

Las altas se valoraron a su costo de adquisición reexpresado menos la correspondiente depreciación acumulada. La depreciación se calculó de acuerdo con el método de la línea recta, en función de las vidas útiles remanentes, determinadas en base a estudios técnicos internos.

Los costos posteriores (mantenimientos mayores y costos de reconstrucción) son incluidos en el valor de los activos o reconocidos como un activo separado según el caso, solamente cuando sea probable que los beneficios futuros asociados con los bienes fluirán a la Sociedad, siendo posible, a su vez, que los costos del bien puedan ser medidos confiablemente y la inversión mejora la condición del activo más allá de su estado original. Los gastos restantes por reparaciones y mantenimiento se reconocen en resultado en el ejercicio en que se incurren.

De acuerdo al Contrato de Concesión, la Sociedad no podrá constituir prenda u otro derecho real a favor de terceros sobre los bienes afectados a la prestación del servicio público, sin perjuicio de la libre disponibilidad de aquellos bienes que en el futuro resultaran inadecuados o innecesarios para tal fin. Esta prohibición no alcanza a la constitución de derechos reales que se otorguen sobre un bien en el momento de su adquisición y/o construcción, como garantía de pago del precio de compra y/o instalación.

El valor residual y las vidas útiles remanentes de los activos son revisados y se ajustan, en caso de ser apropiado, a la finalización de cada ejercicio económico (periodo de reporte).

Los terrenos no son depreciados.

Instalaciones en servicios: entre 30 y 50 años.

Enseres y Útiles: entre 5 y 20 años.

Vease nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2020

**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**DANIEL ABELOVICH**  
por Comisión Fiscalizadora

Las obras en curso son valuadas en función del grado de avance y se registran al costo reexpresado menos cualquier pérdida por deterioro, en caso de corresponder. El costo incluye gastos atribuibles a la construcción, cuando los mismos forman parte del costo incurrido para el propósito de adquisición, construcción o producción de propiedades, plantas y equipos que, necesariamente, toma un período de tiempo considerable hasta que se encuentre en condiciones de uso. La depreciación de estos activos se inicia cuando los mismos están en condiciones económicas de uso.

Las ganancias y pérdidas por ventas de propiedades, plantas y equipos se calculan a partir de la comparación del precio cobrado con el importe en libros del bien y son reconocidas dentro de otros egresos operativos u otros ingresos operativos en el Estado de Resultados Integrales.

La Sociedad considera tres escenarios alternativos ponderados en base a la probabilidad de ocurrencia y analiza la recuperabilidad de sus activos de largo plazo según lo descrito en Estimaciones y juicios contables críticos (Nota 6.c).

La valuación de las propiedades, planta y equipo considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable, medido éste como el mayor entre su valor de uso y su valor razonable menos su costo de venta al cierre del ejercicio (Nota 6.c).

#### Nota 4.3 | Participaciones en negocios conjuntos

Las principales definiciones conceptuales son las siguientes:

- i. Un acuerdo conjunto es el que se da entre dos o más partes cuando las mismas tienen control conjunto: este es el reparto del control contractualmente decidido en un acuerdo, que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.
- ii. Un negocio conjunto es un acuerdo contractual conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo y las mismas se denominan partícipes de un negocio conjunto.
- iii. Una operación conjunta es un negocio contractual conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el acuerdo. Esas partes se denominan operadores conjuntos.

La Sociedad reconoce su inversión en negocios conjuntos a su valor patrimonial proporcional. Bajo este método, la participación es reconocida al inicio al costo y posteriormente se ajusta reconociendo la porción que le corresponde a la Sociedad en el resultado obtenido por el negocio conjunto, después de la fecha de adquisición. La Sociedad reconoce en resultados la porción que le corresponde en los resultados del negocio conjunto y en otros resultados integrales, la porción que le corresponde en otros resultados integrales del negocio conjunto.

Cuando la Sociedad realiza operaciones en los negocios conjuntos, las pérdidas y ganancias generadas no trascendidas a terceros se eliminan de acuerdo al porcentaje de participación de la Sociedad en el ente controlado conjuntamente.

Las políticas contables de los negocios conjuntos han sido modificadas y adaptadas, en caso de corresponder, para asegurar la consistencia con las políticas adoptadas por la Sociedad.

Asimismo, teniendo en cuenta que las participaciones en negocios conjuntos no se consideran saldos significativos, no se han realizado las revelaciones requeridas de acuerdo a la NIIF 12.

Vease nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

DANIEL ABELOVICH  
por Comisión Fiscalizadora

**Nota 4.4 | Reconocimiento de ingresos****a. Ingresos por servicios**

Los ingresos son calculados al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, determinando de esta manera los importes netos.

En el caso del suministro eléctrico que la Sociedad le presta a los asentamientos y barrios carenciados, los ingresos generados por esta prestación son reconocidos, en la medida que se formalice una renovación del Acuerdo Marco por el período en el cual se devengó el servicio. A la fecha de emisión de los Estados Financieros, la Sociedad se encuentra gestionando las prórrogas al Acuerdo Marco con los Estados Nacional y Provincial, según el caso (Nota 2.e).

Los ingresos originados por las operaciones son reconocidos en base al método de lo devengado y provienen principalmente de la distribución de energía eléctrica. Dichos ingresos comprenden a la energía entregada, facturada y no facturada, al cierre de cada ejercicio y están valuados a las tarifas vigentes aplicables.

La Sociedad también reconoce ingresos por otros conceptos de distribución como nuevas conexiones y reconexiones, derechos de uso sobre postes, transporte de energía para otras empresas de distribución, ya que los servicios se prestan en función del precio establecido en cada contrato. Los ingresos no se ajustan por el efecto de los componentes financieros, ya que los pagos de las ventas no se difieren con el tiempo, lo cual es consistente con la práctica del mercado.

Los ingresos ordinarios mencionados se reconocieron al cumplirse todas y cada una de las siguientes condiciones:

1. la Entidad transfirió al comprador los riesgos y ventajas de tipo significativo;
2. el importe de los ingresos se midió confiablemente;
3. es probable que la Entidad reciba los beneficios económicos asociados a la transacción;
4. los costos incurridos o a incurrir, con relación a la transacción, fueron medidos confiablemente.

**b. Ingresos por intereses**

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. Los mismos se registran sobre una base temporaria, con referencia al capital pendiente y a la tasa efectiva aplicable.

Estos ingresos son reconocidos siempre que sea probable que la Entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y pudiendo el importe de la transacción ser medido de manera fiable.

---

DANIEL ABELOVICH  
por Comisión Fiscalizadora

Vease nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2020  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

---

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**Nota 4.5 | Efectos de las variaciones de las tasas de cambio de la moneda extranjera****a. Moneda funcional y de presentación**

La información incluida en los Estados Financieros es medida usando la moneda funcional de la Sociedad, la cual es la moneda del entorno económico principal en el que opera la Entidad. Los Estados Financieros son medidos en pesos (moneda de curso legal en la República Argentina) reexpresados de acuerdo con lo mencionado en Nota 3, la cual coincide con la moneda de presentación.

**b. Transacciones y saldos**

Las transacciones y saldos en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional y de presentación usando los tipos de cambio al día de las transacciones o revaluación, respectivamente. Las ganancias y pérdidas generadas por las diferencias en el tipo de cambio de las monedas extranjeras resultantes de cada transacción y por la conversión de los rubros monetarios valuados en moneda extranjera al cierre del ejercicio son reconocidos en el Estado de Resultados.

Los tipos de cambio utilizados son tipo comprador para activos monetarios, tipo vendedor para pasivos monetarios y tipo de cambio puntual para las transacciones en moneda extranjera.

**Nota 4.6 | Créditos por ventas y otros créditos****a. Créditos por ventas**

Los créditos originados por servicios facturados y no cobrados a clientes, y aquellos devengados y no facturados a la fecha de cierre de cada ejercicio, son reconocidos a su valor razonable y posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Los créditos correspondientes al suministro eléctrico a asentamientos y barrios carenciados son reconocidos, también en línea con los ingresos, cuando se haya firmado una renovación del Acuerdo Marco por el período en el cual se devengó el servicio.

**b. Otros créditos**

Los activos financieros incluidos en otros créditos son reconocidos inicialmente a su valor razonable (generalmente el monto original de la facturación/liquidación) y posteriormente medidos a costo amortizado, usando el método de la tasa de interés efectiva y, cuando fuere significativo, ajustado al valor temporal de la moneda. La Sociedad registra provisiones para desvalorización cuando existe una evidencia objetiva de que no será capaz de cobrar todos los montos adeudados en su favor de acuerdo a los términos originales de los créditos.

El resto de los otros créditos son reconocidos inicialmente por el monto pagado.

**Nota 4.7 | Inventarios**

Los inventarios son valuados al monto que resulte ser menor entre el costo de adquisición reexpresado y el valor neto de realización.

Se considera su valuación a partir del precio de compra, los aranceles de importación (en caso de corresponder) y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente por autoridades fiscales) y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de esos activos.

Vease nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2020

**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**DANIEL ABELOVICH**  
por Comisión Fiscalizadora

El costo se determina a partir de la aplicación del método precio promedio ponderado (PPP).

La Sociedad clasificó a los inventarios en corrientes y no corrientes, dependiendo del destino final de los mismos y del plazo en que se espera que sean utilizados, pudiendo ser consumidos para mantenimiento o proyectos de inversión. La porción no corriente de los inventarios se expone en el rubro "Propiedades, plantas y equipos".

La valuación de los inventarios en su conjunto no supera su valor recuperable al cierre de cada ejercicio.

#### **Nota 4.8 | Activos financieros**

##### **Nota 4.8.1 | Clasificación**

La Sociedad clasifica los activos financieros en las siguientes categorías: aquellos que se miden a costo amortizado y aquellos que se miden posteriormente a valor razonable. Esta clasificación depende de si el activo financiero es una inversión en un instrumento de deuda o de patrimonio. Para ser medido a costo amortizado se deben cumplir las dos condiciones descriptas en el siguiente párrafo. Los restantes activos financieros se miden a valor razonable. La NIIF 9 requiere que todas las inversiones en instrumentos de patrimonio sean medidas a valor razonable.

##### **a. Activos financieros a costo amortizado**

Los activos financieros son medidos a costo amortizado si cumplen las siguientes condiciones:

- i. el objetivo del modelo de negocio de la Sociedad es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- ii. las condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el principal.

##### **b. Activos financieros a valor razonable**

Si alguna de las condiciones detalladas arriba no se cumple, los activos financieros son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Todas las inversiones en instrumentos de patrimonio son medidas a valor razonable. Para aquellas que no son mantenidas para negociar, la Sociedad puede elegir de forma irrevocable al momento de su reconocimiento inicial presentar en otro resultado integral los cambios en el valor razonable. La decisión de la Sociedad fue reconocer los cambios en el valor razonable en resultados.

##### **Nota 4.8.2 | Reconocimiento y medición**

La compra o venta convencional de los activos financieros se reconoce en la fecha de su negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Vease nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2020  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

**DANIEL ABELOVICH**  
por Comisión Fiscalizadora

**C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17**

Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos financieros que no se miden a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de los activos financieros.

Las ganancias o pérdidas generadas por inversiones en instrumentos de deuda que se miden posteriormente a valor razonable y que no forman parte de una transacción de cobertura se reconocen en resultados. Aquellas generadas por inversiones en instrumentos de deuda que se miden posteriormente a costo amortizado y que no forman parte de una transacción de cobertura se reconocen en resultados cuando el activo financiero es dado de baja o se deteriora y mediante el proceso de amortización utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

La Sociedad mide posteriormente todas las inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable. Cuando elige presentar en otros resultados integrales los cambios en el valor razonable, los mismos no pueden ser reclasificados a resultados. Los dividendos procedentes de estas inversiones se reconocen en resultados en la medida que representen un retorno sobre la inversión.

La Sociedad reclasifica los activos financieros siempre y cuando cambie su modelo de negocio para gestionar los activos financieros.

Las pérdidas esperadas, de acuerdo con los coeficientes calculados, se detallan en la Nota 6.a).

#### **Nota 4.8.3 | Deterioro del valor de activos financieros**

La Sociedad evalúa al cierre de cada ejercicio de reporte si existen pruebas objetivas de deterioro del valor de un activo financiero o grupo de activos financieros medidos a costo amortizado. El valor de un activo financiero o grupo de activos financieros se deteriora y se incurren en pérdidas por deterioro sólo si existen evidencias objetivas de deterioro como consecuencia de uno o más eventos que ocurrieron tras el reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y de que dicho evento (o eventos) de pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueda medirse de manera confiable.

Las pruebas de deterioro pueden incluir indicios de que los deudores o un grupo de deudores están experimentando importantes dificultades financieras, incumplimientos o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que sean declarados en quiebra o estén sujetos a otra clase de reorganización financiera y cuando datos observables indican que existe una disminución mensurable de los flujos de efectivo futuros estimados, tales como cambios en la mora o en las condiciones económicas que se correlacionen con incumplimientos.

Para los activos financieros medidos a costo amortizado, el monto de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor contable del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo futuras pérdidas crediticias que no se han incurrido), descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor contable del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en el Estado de Resultados.

Si bien el efectivo, los equivalentes de efectivo y los activos financieros medidos a costo amortizado también están sujetos a los requerimientos de deterioro de NIIF 9, la pérdida por deterioro identificada es inmaterial.

#### **Nota 4.8.4 | Compensación de instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros se compensan y el valor neto se informa en el Estado de Situación Financiera cuando existe un derecho exigible legalmente de compensar los valores reconocidos y existe una intención de pagar en forma neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Vease nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2020  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

**DANIEL ABELOVICH**  
por Comisión Fiscalizadora

**C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17**

#### Nota 4.9 | Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se firma el contrato correspondiente. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se vuelven a medir a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el impacto económico de estas operaciones se encuentra registrado en el rubro "Otros resultados financieros" del Estado de Resultados Integrales.

Al 31 de diciembre de 2019 el impacto económico de las operaciones concertadas durante ese ejercicio arrojó una pérdida de \$ 202,1 millones, la cual se encuentra registrada en el rubro "otros resultados financieros" del Estado de Resultados Integrales.

Durante el ejercicio 2018, la Sociedad no mantenía concertados contratos de compras a término de dólares estadounidenses.

#### Nota 4.10 | Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades bancarias y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos desde el momento de su adquisición, con un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

- i. Caja y Bancos en moneda nacional: a su valor nominal.
- ii. Caja y Bancos en moneda extranjera: se convirtieron al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio.
- iii. Fondos comunes de inversión, valuados al precio de mercado al cierre del ejercicio. Aquellos que no califiquen como equivalentes de efectivo son expuestos en el rubro Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

#### Nota 4.11 | Patrimonio

La contabilización de los movimientos del mencionado rubro se ha efectuado de acuerdo con las respectivas decisiones de asambleas, normas legales o reglamentarias.

##### a. Capital social

El capital social representa el capital emitido, el cual está formado por los aportes comprometidos y/o efectuados por los accionistas, representados por acciones, comprendiendo las acciones en circulación a su valor nominal, reexpresadas de acuerdo a lo mencionado en la Nota 3.

##### b. Acciones propias en cartera

La cuenta acciones propias en cartera representa el valor nominal de las acciones propias adquiridas por la Sociedad, reexpresadas de acuerdo a lo mencionado en la Nota 3.

Vease nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2020  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

DANIEL ABELOVICH  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**c. Otros resultados integrales**

Representa el reconocimiento, realizado al cierre del ejercicio, de los resultados actuariales asociados a los planes de beneficios al personal de la Sociedad, reexpresados de acuerdo con lo mencionado en la Nota 3.

**d. Resultados acumulados**

Los resultados acumulados comprenden las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante la decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales. Estos resultados de corresponder comprenden los importes transferidos de otros resultados integrales y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las normas contables, reexpresados de acuerdo con lo mencionado en la Nota 3.

La Resolución General CNV N° 593/11 estableció que las Asambleas de Accionistas que consideren estados contables cuya cuenta Resultados no asignados arroje resultados positivos, deberán adoptar una resolución expresa en cuanto a su destino, ya sea como distribución en forma de dividendos, capitalización, constitución de reservas o una eventual combinación de tales medidas. Las Asambleas de Accionistas de la Sociedad dieron cumplimiento a lo indicado precedentemente.

**Nota 4.12 | Deudas comerciales y otras deudas****a. Deudas comerciales**

Las deudas comerciales son obligaciones de pago con proveedores por compras de bienes y servicios generadas en el curso ordinario de los negocios. Las mismas se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o en un período de tiempo menor. En caso contrario, son clasificados como pasivo no corriente.

Las deudas comerciales se reconocen inicialmente a valor razonable y con posterioridad se miden a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

**b. Garantías de clientes**

Las garantías de clientes se reconocen inicialmente por el monto recibido y con posterioridad se miden a costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

De acuerdo con el Contrato de Concesión, la Sociedad tiene permitido recibir garantías de clientes en los siguientes casos:

- i. Cuando es requerido el suministro y el cliente no puede acreditar la titularidad del inmueble;
- ii. Cuando el servicio ha sido suspendido más de una vez en el término de un año;
- iii. Cuando la provisión de energía es reconectada y la Sociedad puede verificar el uso ilegal del servicio (fraude).
- iv. Cuando el cliente se encuentre en quiebra o concurso.

La Sociedad ha decidido no solicitar garantías a los clientes con tarifa residencial.

La garantía puede ser cancelada en efectivo o a través de la factura del cliente y devenga intereses mensuales a una tasa específica del BNA para cada tipo de cliente.

Vease nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**DANIEL ABELOVICH**  
por Comisión Fiscalizadora

Cuando cesen las condiciones para mantener las garantías vigentes, el monto del capital más los intereses devengados son acreditados en la cuenta del cliente previo descuento, de corresponder, de cualquier suma adeudada que el cliente posea con la Sociedad.

#### c. Contribuciones de clientes

*Sujetas a devolución:* La Sociedad recibe bienes o instalaciones (o el efectivo necesario para adquirirlos o construirlos) de ciertos clientes por servicios a ser provistos, basados en acuerdos individuales y en el marco de lo reglamentado en la Resolución ENRE N° 215/12. Estas contribuciones se reconocen inicialmente como deudas comerciales a su valor razonable, con contrapartida en propiedades, plantas y equipos y, posteriormente, son medidas a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

#### d. Otras deudas

Los pasivos financieros registrados en Otras Deudas, incluyendo los mutuos con CAMESA, el Acuerdo de pago ENRE y los anticipos por obras a ejecutar, son reconocidos inicialmente a su valor razonable y, posteriormente, medidos a costo amortizado.

El pasivo registrado por sanciones devengadas aun no sancionadas y sancionadas por el ENRE (Nota 2.d) y otras provisiones, corresponde a la mejor estimación del valor de cancelación de la obligación presente en el marco de lo dispuesto por la NIC 37, a la fecha de cierre de los presentes Estados Financieros.

Los saldos correspondientes a las Sanciones y Bonificaciones ENRE se actualizan de acuerdo al marco regulatorio que les aplica y en base a lo que la Sociedad estima resultará del proceso de renegociación, descrito en Nota 2.d.

### Nota 4.13 | Préstamos

Los préstamos se reconocen inicialmente a su valor razonable, menos los costos directos de la transacción incurridos. Con posterioridad, se miden a costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos directos de transacción) y el importe a pagar al vencimiento se reconoce en resultados durante el plazo de los préstamos, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

### Nota 4.14 | Ingresos diferidos

*Contribuciones no sujetas a devolución:* La Sociedad recibe bienes o instalaciones (o el efectivo necesario para adquirirlos o construirlos) de ciertos clientes por servicios a ser provistos, basados en acuerdos individuales. La Sociedad reconoce los activos recibidos como propiedades, plantas y equipos con contrapartida en ingresos diferidos, los cuales se devengan dependiendo de la naturaleza de los servicios identificables siguiendo el siguiente esquema:

- conexión del cliente a la red: se devengan hasta el momento de finalización de dicha conexión;
- provisión del servicio de energía eléctrica de manera continua: a lo largo de la vida útil del bien que se trate o el plazo correspondiente a la prestación del servicio, el menor.

Vease nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2020  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

DANIEL ABELOVICH  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**Nota 4.15 | Beneficios a los empleados**

- **Planes de beneficios**

La Sociedad opera varios planes de beneficios. Habitualmente, los planes de beneficios establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicio y remuneración.

El pasivo reconocido en el Estado de Situación Financiera respecto de los planes de beneficios es el valor actual de la obligación por planes de beneficios a la fecha de cierre del ejercicio, junto con los ajustes por costos por servicios pasados y ganancias o pérdidas actuariales. La obligación por planes de beneficios se calcula anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada. El valor actual de la obligación por planes de beneficios se determina descontando los flujos de salida de efectivo futuros estimados utilizando supuestos actuariales respecto de las variables demográficas y financieras que influyen en la determinación del monto de tales beneficios. Los planes de beneficios no se encuentran fondeados.

La política contable del grupo para los planes de beneficios es reconocer:

- a. Los costos por servicios pasados inmediatamente en resultados, a menos que los cambios en el plan de beneficios estén condicionados a la continuidad de los empleados en servicio durante un ejercicio de tiempo específico (período de consolidación). En este caso, los costos por servicios pasados se amortizan según el método lineal durante el ejercicio de consolidación.
- b. Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se reconocen en "Otros resultados integrales" en el ejercicio en el que surgen.

- **Plan de Compensación en Acciones de la Sociedad**

La Sociedad cuenta con planes de compensación en acciones bajo los cuales recibe los servicios de algunos de sus empleados a cambio de acciones de la Sociedad. El valor razonable de los servicios recibidos se reconoce como gasto operativo en la línea "Remuneraciones y cargas sociales". El monto total del mencionado gasto se determina por referencia al valor razonable de las acciones otorgadas.

Cuando los empleados prestan los servicios antes del otorgamiento de las acciones, el valor razonable a la fecha de otorgamiento es estimado a efectos de reconocer el respectivo resultado.

**Nota 4.16 | Impuesto a las ganancias**

El impuesto a las ganancias se reconoce en resultados, otros resultados integrales o en patrimonio, dependiendo de las partidas que lo originan.

La Sociedad determina el impuesto a las ganancias a pagar aplicando la tasa vigente del 30% sobre la utilidad impositiva estimada.

---

DANIEL ABELOVICH  
por Comisión Fiscalizadora

Vease nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2020  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

---

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Adicionalmente, el impuesto diferido es reconocido, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus importes en libros en el Estado de Situación Financiera. Sin embargo, no se reconoce pasivo por impuesto diferido si dicha diferencia surge por el reconocimiento inicial de una llave de negocio o por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en el momento en que fue realizada no afectó a la ganancia contable ni a la fiscal.

El impuesto diferido es determinado utilizando la tasa impositiva vigente a la fecha de cierre de los Estados Financieros y que se espera esté vigente al momento en que los activos por impuesto diferido se realicen o los pasivos por impuesto diferido se cancelen.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si la Sociedad tiene el derecho reconocido legalmente de compensar los importes reconocidos y si los activos y pasivos por impuesto diferido se derivan del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal que recaen sobre la misma entidad fiscal. Los activos y pasivos por impuesto diferido se expresan a su valor nominal sin descontar.

Por su parte, de acuerdo con lo establecido por la Ley N° 27.430, la aplicación del ajuste por inflación fiscal dispuesto en el Título VI de la Ley del Impuesto a las Ganancias respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia (en 2018), en caso que la variación acumulada del IPC, calculada desde el inicio hasta el cierre de cada ejercicio, supere un cincuenta y cinco por ciento (55%), un treinta por ciento (30%) y en un quince por ciento (15%) para los ejercicios 2018, 2019 y 2020, respectivamente. Si bien al 31 de diciembre de 2018 no se evidenció una variación acumulada en el IPC superior al 55% previsto para la aplicación del ajuste por inflación fiscal en dicho primer ejercicio, al 31 de diciembre de 2019 la variación acumulada en el IPC por los 12 meses del año ascendió a 53,77%, la cual supera la condición prevista del 30% para el segundo año de transición del ajuste por inflación fiscal y, por tal motivo, la Sociedad ha dado efecto al ajuste por inflación fiscal en el cálculo de la provisión de impuesto a las ganancias corriente y diferido.

#### **Nota 4.17 | Arrendamientos**

Hasta el 31 de diciembre de 2018, los arrendamientos de propiedades, planta y equipo se clasificaron como arrendamientos operativos o financieros, de acuerdo con la NIC 17. Los pagos realizados en virtud de arrendamientos operativos (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargaron a resultados en forma lineal durante el período del arrendamiento.

A partir de la aplicación de la NIIF 16 en el ejercicio 2019, se reconoce un activo y un pasivo por el derecho de uso de los activos que surgen de los contratos de arrendamiento desde la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso, al valor presente de los pagos a realizar en el plazo del contrato, considerando la tasa de descuento implícita en el contrato de arrendamiento, si esta puede ser determinada, o la tasa de endeudamiento incremental de la Sociedad.

Luego de su medición inicial, los arrendamientos serán medidos al costo menos la depreciación acumulada, las pérdidas de deterioro de valor y el ajuste por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento.

#### **Nota 4.18 | Previsiones y contingencias**

Las provisiones se reconocieron en los casos en que la Sociedad, frente a una obligación presente a su cargo, ya sea legal o implícita, originada en un suceso pasado, resulta probable que deba desprenderse de recursos para cancelar la obligación y se puede realizar una estimación razonable del importe de la misma.

Vease nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2020  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

**DANIEL ABELOVICH**  
por Comisión Fiscalizadora

**C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17**

El importe reconocido como provisiones es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente al final del ejercicio sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una previsión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe registrado representa el valor actual de dicho flujo de efectivo. Este valor presente se obtiene aplicando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las condiciones del mercado, el valor temporal de la moneda y los riesgos específicos de la obligación.

Se han constituido provisiones incluidas en el pasivo para cubrir eventuales situaciones contingentes que podrían originar obligaciones de pago futuras. En la estimación de sus montos y probabilidades de concreción se ha considerado la opinión de los asesores legales de la Sociedad.

#### **Nota 4.19 | Saldos con partes relacionadas**

Los créditos y deudas con partes relacionadas son reconocidos a costo amortizado, de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

#### **Nota 5 | Administración de riesgos financieros**

##### **Nota 5.1 | Factores de riesgos financieros**

Las actividades de la Sociedad y el mercado en el que opera la exponen a una serie de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés según el flujo de fondos, riesgo de tasa de interés según el valor razonable y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo financiero se enmarca dentro de las políticas globales de la Sociedad, las cuales se centran en la incertidumbre de los mercados financieros y tratan de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. Los riesgos financieros son los riesgos derivados de los instrumentos financieros a los cuales la Sociedad está expuesta durante o al cierre de cada ejercicio. La Sociedad utiliza instrumentos derivados para cubrir ciertos riesgos cuando lo considera apropiado, de acuerdo con su política interna de gestión de riesgos.

La gestión de riesgos está controlada por la Dirección de Finanzas y Control, la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros. Las políticas y sistemas de gestión del riesgo son revisadas regularmente para reflejar los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Sociedad.

Esta sección incluye una descripción de los principales riesgos e incertidumbres que podrían tener un efecto material adverso en la estrategia, desempeño, resultados de las operaciones y condición financiera de la Sociedad.

Vease nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2020  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**DANIEL ABELOVICH**  
por Comisión Fiscalizadora

**a. Riesgos de mercado****i. Riesgo de tasa de cambio**

El riesgo de tasa de cambio es el riesgo que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de cambio. La exposición de la Sociedad al riesgo de tasa de cambio se relaciona con la cobranza de sus ingresos en pesos, de conformidad con tarifas reguladas que no se indexan en relación con el dólar estadounidense, en tanto una porción significativa de su deuda financiera existente está denominada en dólares estadounidenses, lo cual la expone al riesgo de una pérdida derivada de una devaluación del peso. La Sociedad puede gestionar su riesgo de tasa de cambio procurando celebrar contratos a término de moneda. A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, la Sociedad no posee cobertura a la exposición al dólar estadounidense.

Si la Sociedad continuara sin poder cubrir efectivamente la totalidad o una parte significativa de su exposición al riesgo de moneda, toda devaluación del peso podría incrementar significativamente su carga de servicio de deuda, lo que, a su vez, podría tener un efecto sustancial adverso sobre su situación patrimonial y financiera (incluida su capacidad de cancelar los pagos debidos bajo las Obligaciones Negociables) y los resultados de sus operaciones. La tasa de cambio utilizada al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es de \$ 59,89 y \$ 37,70 por U\$S 1, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos en moneda extranjera de la Sociedad son los siguientes:

	Tipo	Monto en moneda extranjera	Tipo de cambio (1)	Total 31.12.19	Total 31.12.18
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					
Otros créditos	U\$S	-	59,890	-	1.177.257
<b>TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE</b>				<b>-</b>	<b>1.177.257</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
Otros créditos	U\$S	1.000	59,890	59.890	230.021
Activos financieros a valor razonable	U\$S	46.583	59,890	2.789.856	5.052.556
Efectivo y equivalentes de efectivo	U\$S	2.010	59,890	120.379	14.416
	EUR	11	67,227	739	-
<b>TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE</b>				<b>2.970.864</b>	<b>5.296.993</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>				<b>2.970.864</b>	<b>6.474.250</b>
<b>PASIVO</b>					
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>					
Préstamos	U\$S	136.875	59,890	8.197.429	11.059.857
<b>TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE</b>				<b>8.197.429</b>	<b>11.059.857</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
Deudas comerciales	U\$S	9.054	59,890	542.207	1.015.588
	EUR	424	67,227	28.504	6.172
	CHF	248	61,925	15.357	-
	NOK	68	6,849	466	455
Préstamos	U\$S	27.705	59,890	1.659.236	1.656.799
Otras deudas	U\$S	9.086	59,890	544.161	-
<b>TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE</b>				<b>2.789.931</b>	<b>2.679.014</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>				<b>10.987.360</b>	<b>13.738.871</b>

(1) Los tipos de cambio utilizados corresponden a los vigentes al 31 de diciembre de 2019 según BNA para dólares estadounidenses (U\$S), euros (EUR), franco suizo (CHF) y corona noruega (NOK).

Vease nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2020  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

**DANIEL ABELOVICH**  
por Comisión Fiscalizadora

**C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17**

La siguiente tabla presenta la exposición de la Sociedad al riesgo de tasa de cambio por los activos y pasivos financieros denominados en una moneda distinta a la moneda funcional de la Sociedad.

	<u>31.12.19</u>	<u>31.12.18</u>
<b>Posición neta</b>		
Dólar estadounidense	(7.972.908)	(7.257.994)
Euro	(27.765)	(6.172)
Corona Noruega	(466)	(455)
Franco Suizo	(15.357)	-
<b>Total</b>	<b><u>(8.016.496)</u></b>	<b><u>(7.264.621)</u></b>

La Sociedad estima que, manteniendo todas las otras variables constantes, una devaluación del 10% del peso respecto de cada moneda extranjera generaría la siguiente disminución del resultado del ejercicio:

	<u>31.12.19</u>	<u>31.12.18</u>
<b>Posición neta</b>		
Dólar estadounidense	(797.291)	(725.799)
Euro	(2.777)	(617)
Corona Noruega	(47)	(46)
Franco Suizo	(1.536)	-
<b>Disminución del resultado del ejercicio</b>	<b><u>(801.651)</u></b>	<b><u>(726.462)</u></b>

#### ii. Riesgo de precio

Las inversiones de la Sociedad en títulos de patrimonio con cotización son susceptibles al riesgo de cambio en los precios de mercado que surgen como consecuencia de las incertidumbres en relación con los valores futuros de estos títulos. Considerando la escasa significatividad de las inversiones sobre instrumentos de patrimonio en relación a la posición neta activo/pasivo, la Sociedad no está expuesta significativamente al riesgo de precios de los mencionados instrumentos.

Por otra parte, la Sociedad no está expuesta al riesgo de precios de los commodities.

#### iii. Riesgo de tasas de interés

El riesgo de tasas de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de fondo de efectivo de un instrumento fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés del mercado. La exposición de la Sociedad al riesgo de tasas de interés se relaciona principalmente con las obligaciones de deudas a largo plazo.

El endeudamiento a tasas variables expone a la Sociedad al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. El endeudamiento a tasas fijas expone a la Sociedad al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, salvo por un préstamo solicitado al banco ICBC y otorgado a partir de octubre 2017 por tres años a tasa Libor semestral con más un spread inicial de 2,75% incrementado semestralmente en un cuarto de punto, el 100% de los préstamos se obtuvieron a tasa de interés fija. La política de la Sociedad es mantener el mayor porcentaje de su endeudamiento en instrumentos que devengan tasas de interés fijas.

Vease nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2020  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

**DANIEL ABELOVICH**  
por Comisión Fiscalizadora

**C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17**

La Sociedad analiza su exposición al riesgo de tasa de interés de manera dinámica. Se simulan varias situaciones hipotéticas tomando en cuenta las posiciones respecto de refinanciamientos, renovación de las posiciones existentes, financiamiento alternativo y cobertura. Sobre la base de estos escenarios, la Sociedad calcula el impacto sobre la ganancia o pérdida de una variación definida en las tasas de interés. En cada simulación, se usa la misma variación definida en las tasas de interés para todas las monedas. Estas simulaciones sólo se realizan en el caso de obligaciones que representen las principales posiciones que generan intereses.

La siguiente tabla presenta la apertura de los préstamos de la Sociedad por tasa de interés y por moneda en la que están denominados:

	<u>31.12.19</u>	<u>31.12.18</u>
<b>Tasa fija:</b>		
Dólar estadounidense	8.340.891	9.779.750
<b>Total préstamos a tasa fija</b>	<u><b>8.340.891</b></u>	<u><b>9.779.750</b></u>
<b>Tasa variable:</b>		
Dólar estadounidense	1.515.774	2.936.906
<b>Total préstamos a tasa variable</b>	<u><b>1.515.774</b></u>	<u><b>2.936.906</b></u>
<b>Total préstamos</b>	<u><b>9.856.665</b></u>	<u><b>12.716.656</b></u>

Sobre la base de las simulaciones efectuadas, con todas las otras variables mantenidas constantes, un aumento del 1% en las tasas de interés variables generaría la siguiente disminución del resultado del ejercicio:

	<u>31.12.19</u>	<u>31.12.18</u>
<b>Tasa variable:</b>		
Dólar estadounidense	(3.202)	(6.521)
<b>Disminución del resultado del ejercicio</b>	<u><b>(3.202)</b></u>	<u><b>(6.521)</b></u>

Sobre la base de las simulaciones efectuadas, con todas las otras variables mantenidas constantes, una disminución del 1% en las tasas de interés variables generaría el siguiente aumento del resultado del ejercicio:

	<u>31.12.19</u>	<u>31.12.18</u>
<b>Tasa variable:</b>		
Dólar estadounidense	3.202	6.521
<b>Aumento del resultado del ejercicio</b>	<u><b>3.202</b></u>	<u><b>6.521</b></u>

#### **b. Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla con las obligaciones asumidas en un instrumento financiero o contrato comercial y que ello resulte en una pérdida financiera. La Sociedad se encuentra expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas (en particular por los créditos comerciales) y sus actividades financieras, incluidos los depósitos en instituciones financieras y otros instrumentos.

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras e instrumentos financieros derivados, así como de la exposición al crédito de los clientes, que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas.

Vease nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2020  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

DANIEL ABELOVICH  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones con alta calidad crediticia.

Respecto a deudores, si no existen calificaciones de riesgo independientes, la Gerencia de Finanzas evalúa la calidad crediticia del mismo, la experiencia pasada y otros factores.

Se establecen límites de crédito individuales de acuerdo con los límites fijados por el CEO de la Compañía, sobre la base de las calificaciones internas o externas, aprobadas por la Dirección de Finanzas y Control.

La Sociedad cuenta con diversos procedimientos con el fin de reducir las pérdidas de energía y hacer posible el cobro de los saldos adeudados por sus clientes. La Gerencia Comercial supervisa periódicamente el cumplimiento de los mencionados procedimientos.

Uno de los ítems significativos de los saldos morosos son los créditos con los Municipios, sobre los cuales la Sociedad aplica diversos mecanismos de compensación con tributos municipales recaudados por cuenta y orden de dichos organismos y esquemas de refinanciación de deuda, con el objetivo de reducir los mismos.

La necesidad de registrar una desvalorización se analiza al cierre de cada ejercicio. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los créditos por ventas morosos totalizaban aproximadamente \$ 3.461,4 millones y \$ 3.031,0 millones, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los Estados Financieros incluyeron una previsión de \$ 1.546,3 millones y \$ 1.385,9 millones, respectivamente.

El hecho de no poder cobrar los créditos en el futuro podría tener un efecto adverso sobre los resultados de las operaciones y sobre la condición financiera de la Sociedad, lo cual, a su vez, podría tener un efecto adverso en su habilidad para repagar préstamos, incluyendo el pago de las Obligaciones Negociables.

La Sociedad considera créditos por ventas morosos a los saldos de facturación por consumos de energía pasados los 7 hábiles del primer vencimiento de la factura para clientes T1, T2 y T3. Adicionalmente no se considera dentro de los saldos morosos los montos por Acuerdo Marco.

La máxima exposición de la Sociedad al riesgo de crédito está dada por el valor contable de cada activo financiero en los Estados Financieros, luego de deducir las provisiones correspondientes.

### ***c. Riesgo de liquidez***

La Sociedad monitorea el riesgo de un déficit del flujo de fondos periódicamente. La Gerencia de Finanzas supervisa las proyecciones actualizadas sobre los requisitos de liquidez de la Sociedad para asegurar que haya suficiente efectivo para alcanzar las necesidades operacionales, manteniendo suficiente margen para las líneas de crédito no usadas en todo momento de modo que la Sociedad no incumpla con los límites de endeudamiento o con las Garantías (covenants), de ser aplicable, sobre cualquier línea de crédito. Dichas proyecciones toman en consideración los planes de financiamiento de deuda de la Sociedad, cumplimiento de covenants, cumplimiento de los objetivos de ratios financieros del balance general interno y, de ser aplicable, de los requisitos regulatorios externos o requerimientos legales, por ejemplo, restricciones en el uso de moneda extranjera.

Vease nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2020  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

**DANIEL ABELOVICH**  
por Comisión Fiscalizadora

Los excedentes de efectivo mantenidos por la Sociedad y los saldos por encima del requerido para la administración del capital de trabajo se invierten en Fondos Comunes de Inversión y/o depósitos a plazo que generan intereses, depósitos en divisas y valores negociables, escogiendo instrumentos con vencimientos apropiados o de suficiente liquidez para dar margen suficiente como se determinó en las proyecciones anteriormente indicadas. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad mantiene activos financieros a valor razonable corrientes de \$ 3.039,5 millones y \$ 5.199,8 millones, respectivamente, que se espera generen entradas de efectivo inmediatas para la administración del riesgo de liquidez.

En la tabla que se muestra a continuación se incluye un análisis de los pasivos financieros no derivados de la Sociedad, agrupados según fechas de vencimiento y considerando el período restante entre la fecha de cierre del ejercicio hasta su fecha de vencimiento contractual. Los pasivos financieros derivados se incluyen en el análisis si sus vencimientos contractuales son esenciales para la comprensión del calendario de los flujos de efectivo. Las cantidades que se muestran en la tabla son los flujos de efectivo contractuales sin descontar.

	Sin plazo establecido	Menos de 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	Total
<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>							
Deudas comerciales y otras deudas	767.683	15.974.799	5.967.447	208.378	5.002.288	213.096	28.133.691
Préstamos	-	-	1.659.236	-	8.197.429	-	9.856.665
<b>Total</b>	<b>767.683</b>	<b>15.974.799</b>	<b>7.626.683</b>	<b>208.378</b>	<b>13.199.717</b>	<b>213.096</b>	<b>37.990.356</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2018</b>							
Deudas comerciales y otras deudas	19.078.817	13.966.826	4.245.273	126.846	153.698	-	37.571.460
Préstamos	-	-	1.052.508	1.052.508	11.804.260	-	13.909.276
<b>Total</b>	<b>19.078.817</b>	<b>13.966.826</b>	<b>5.297.781</b>	<b>1.179.354</b>	<b>11.957.958</b>	<b>-</b>	<b>51.480.736</b>

## Nota 5.2 | Factores de riesgos de concentración

### a. Relacionados con Clientes

Los créditos de la Sociedad derivan principalmente de la venta de energía eléctrica.

Ningún cliente registró más del 10% de las ventas por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018. Cabe señalar que los saldos de créditos por ventas incluyen saldos relacionados con Acuerdo Marco por \$ 9,0 millones y \$ 16,0 millones al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente. Tal como se expone en la Nota 2.e) se encuentran sujetos al cumplimiento y vigencia de los términos de dicho Acuerdo.

### b. Relacionados con los empleados que son miembros de entidades gremiales

Al 31 de diciembre de 2019, los empleados de la Sociedad son miembros de entidades gremiales, Sindicato de Luz y Fuerza de Capital Federal y Asociación del Personal Superior de Empresas de Energía. El costo laboral de estos empleados depende de las negociaciones entre la Sociedad y las entidades gremiales, antes un cambio sensible en las condiciones de contratación se genera un impacto significativo en los costos laborales de la Sociedad.

Los acuerdos paritarios celebrados durante el año 2018 tuvieron vigencia hasta octubre de 2019. Posteriormente se suscribió un nuevo acuerdo con vigencia noviembre 2019 - enero de 2020. A la fecha de emisión de los Estados Financieros, no existe certidumbre sobre los acuerdos paritarios futuros.

Vease nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2020  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

DANIEL ABELOVICH  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

**Nota 5.3 | Administración del riesgo de capital**

Los objetivos de la Sociedad al administrar el capital son salvaguardar la capacidad de la Sociedad de continuar operando como una empresa en marcha y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Consistente con la industria, la Sociedad monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta sobre el capital total. La deuda neta corresponde al total del pasivo (corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio tal y como se muestra en el Estado de Situación Financiera más la deuda neta.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fueron los siguientes:

	<u>31.12.19</u>	<u>31.12.18</u>
Total pasivo	60.321.760	70.767.270
Menos: efectivo y equivalentes de efectivo y Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	<u>(3.199.473)</u>	<u>(5.242.262)</u>
Deuda neta	57.122.287	65.525.008
Patrimonio	59.150.849	47.620.990
Capital total	<u>116.273.136</u>	<u>113.145.998</u>
<b>Ratio de apalancamiento</b>	<b><u>49,13%</u></b>	<b><u>57,91%</u></b>

**Nota 5.4 | Factores de riesgos regulatorios**

En base a lo establecido en el punto C del Art. 37 del Contrato de Concesión, la Concedente podrá, sin perjuicio de otros derechos que le asistan en virtud del mencionado contrato, ejecutar las garantías otorgadas por la Sociedad cuando el valor acumulado de las sanciones aplicadas a la Sociedad en el ejercicio anterior de un año supere el 20% de su facturación anual neta de impuestos y tasas.

La Dirección de la Sociedad evalúa la evolución de este indicador anualmente. A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no existen incumplimientos de parte de la Sociedad que pudieran encuadrarse en esta situación.

**Nota 5.5 | Estimación de valor razonable**

La Sociedad clasifica las mediciones a valor razonable de los instrumentos financieros utilizando una jerarquía de valor razonable, la cual refleja la relevancia de las variables utilizadas para llevar a cabo dichas mediciones. La jerarquía de valor razonable tiene los siguientes niveles:

- **Nivel 1:** precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- **Nivel 2:** datos distintos a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, que se deriven de precios).
- **Nivel 3:** datos sobre el activo o el pasivo que no están basados en datos observables en el mercado (es decir, información no observable).

Vease nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2020  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

\_\_\_\_\_  
**DANIEL ABELOVICH**  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
**C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17**

El siguiente cuadro presenta los activos y pasivos financieros de la Sociedad medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018:

	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	TOTAL
<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>				
<b>Activos</b>				
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:</i>				
Fondos comunes de inversión	2.789.831	-	-	2.789.831
<i>Efectivo y equivalentes de efectivo:</i>				
Fondos comunes de inversión	249.700	-	-	249.700
<b>Total activos</b>	<b>3.039.531</b>	-	-	<b>3.039.531</b>
<b>Pasivos</b>				
Instrumentos financieros derivados	-	205.246	-	205.246
<b>Total pasivos</b>	-	<b>205.246</b>	-	<b>205.246</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2018</b>				
<b>Activos</b>				
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:</i>				
Títulos públicos	5.052.573	-	-	5.052.573
Fondos comunes de inversión	147.236	-	-	147.236
<b>Total activos</b>	<b>5.199.809</b>	-	-	<b>5.199.809</b>
<b>Pasivos</b>				
Instrumentos financieros derivados	-	1.591	-	1.591
<b>Total pasivos</b>	-	<b>1.591</b>	-	<b>1.591</b>

El valor de los instrumentos financieros negociados en mercados activos se basa en los precios de cotización de los mercados a la fecha del Estado de Situación Financiera. Un mercado se entiende como activo si los precios de cotización están regularmente disponibles a través de una bolsa, intermediario financiero, institución sectorial, u organismo regulador, y esos precios reflejan transacciones actuales y regulares de mercado entre partes que actúan en condiciones de independencia mutua. El precio de cotización de mercado usado para los activos financieros mantenidos por la Sociedad es el precio de oferta actual. Estos instrumentos se incluyen en el nivel 1.

El valor razonable de instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos se determina usando técnicas de valuación. Estas técnicas de valuación maximizan el uso de información observable de mercado en los casos en que esté disponible y confía lo menos posible en estimaciones específicas de la Sociedad. Si todas las variables significativas para establecer el valor razonable de un instrumento financiero son observables, el instrumento se incluye en el nivel 2. Estos instrumentos financieros derivados surgen de la variación entre los precios de mercado al cierre del ejercicio o venta de los mismos y el momento de la concertación. El valor de mercado utilizado se obtiene de ROFEX S.A.

Si una o más variables relevantes utilizadas para establecer el valor razonable no son observables en el mercado, el instrumento financiero se incluye en el nivel 3. No existen instrumentos financieros que deban incluirse en el nivel 3.

## Nota 6 | Estimaciones y juicios contables críticos

La preparación de los Estados Financieros requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones acerca del futuro, aplique juicios críticos y establezca premisas que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los montos de activos y pasivos e ingresos y egresos informados.

Vease nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

DANIEL ABELOVICH  
por Comisión Fiscalizadora

Estas estimaciones y juicios son evaluados continuamente y están basados en experiencias pasadas y otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes Estados Financieros.

Las estimaciones que tienen un riesgo significativo de causar ajustes al importe de los activos y pasivos durante el próximo ejercicio se detallan a continuación:

**a. Deterioro del valor de activos financieros**

La previsión por desvalorización de créditos correspondientes a las cuentas por cobrar se evalúa sobre la base del saldo moroso, el cual comprende toda aquella deuda derivada de la falta de pago de la facturación por consumos de energía luego de pasados los 7 días hábiles del primer vencimiento de la factura para Clientes T1, T2 y T3. La Gerencia constituye la previsión aplicando una tasa de incobrabilidad, la cual es determinada por tipo de cliente, en base a la comparación histórica de las cobranzas realizadas contra los saldos morosos de cada grupo del universo de clientes.

Adicionalmente y ante situaciones coyunturales y/o de excepción, la Gerencia de la Sociedad podrá redefinir los montos de constitución de previsión procediendo en todos los casos a soportar y fundamentar los criterios utilizados.

A partir del 1° de enero de 2018 y en forma retroactiva, la Sociedad aplicó NIIF 9 modificada con los recursos prácticos permitidos, sin reexpresar los períodos comparativos.

La Sociedad ha revisado los activos financieros que actualmente mide y clasifica a valor razonable con cambios en resultados o a costo amortizado y ha concluido que cumplen las condiciones para mantener su clasificación, en consecuencia, la adopción inicial no afectó la clasificación y medición de los activos financieros de la Sociedad.

Por otro lado, con relación al nuevo modelo de contabilidad de cobertura, la Sociedad no ha optado por designar ninguna relación de cobertura a la fecha de adopción inicial de NIIF 9 modificada y, en consecuencia, no generó ningún impacto en los resultados de las operaciones en o la situación financiera de la Sociedad.

**b. Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos son reconocidos en base al método de lo devengado, una vez efectuada la entrega a los clientes, los que incluyen la cantidad estimada de electricidad entregada, pero sin facturar al cierre de cada ejercicio. Se considera política contable crítica para el reconocimiento de ingresos estimados, por cuanto depende de la cantidad efectivamente entregada de electricidad a los clientes, valuada en base a las tarifas aplicables. Los ingresos sin facturar se clasifican como créditos por ventas corrientes.

**c. Deterioro del valor de los activos de larga duración**

La Sociedad analiza la recuperabilidad de sus activos de largo plazo periódicamente o cuando existen eventos o cambios en las circunstancias que impliquen un potencial indicio de desvalorización del valor de los bienes con respecto a su valor recuperable, medido éste como el mayor entre su valor de uso y su valor razonable menos el costo de venta al cierre del ejercicio.

A partir de las nuevas medidas promulgadas por el PEN, mencionadas en las Notas 1 y 2.b., se han actualizado las proyecciones efectuadas por la Sociedad respecto a la recuperabilidad de sus propiedades, plantas y equipos.

Vease nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2020  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

**DANIEL ABELOVICH**  
por Comisión Fiscalizadora

**C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17**

El valor de uso es determinado sobre la base de flujos de fondos proyectados y descontados empleando tasas de descuento que reflejen el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de los activos considerados.

Los flujos de fondos son elaborados en base a estimaciones respecto del comportamiento futuro de ciertas variables que resultan sensibles en la determinación del valor recuperable, entre las que se destacan: (i) naturaleza, oportunidad y modalidad de los incrementos de tarifas y/o reconocimiento de ajustes de costos; (ii) proyecciones de demanda de energía; (iii) evolución de los costos a incurrir; (iv) necesidades de inversión acordes a los niveles de calidad de servicio requeridos por el Regulador y; (v) variables macroeconómicas como ser tasas de crecimiento, tasas de inflación, tipo de cambio, entre otras.

El futuro incremento de tarifas utilizado por la Sociedad en la evaluación de la recuperabilidad de los activos de larga duración sobre saldos al 31 de diciembre de 2019 está basado en los derechos contractuales que la Sociedad detenta derivados del Contrato de Concesión. Asimismo, se han considerado los nuevos anuncios realizados por las autoridades nacionales y las medidas adoptadas según lo descrito en las Notas 1 y 2 de los presentes Estados Financieros.

La Sociedad ha confeccionado sus proyecciones en el entendimiento de que obtendrá mejoras tarifarias durante los próximos años. Sin embargo, dado lo complejo del escenario macroeconómico del país, la Gerencia de la Sociedad no está en condiciones de asegurar que el comportamiento futuro de las premisas utilizadas para elaborar sus proyecciones estará en línea con lo estimado, a la fecha de preparación de los presentes Estados Financieros.

A los efectos de contemplar el riesgo de estimación en las proyecciones de las variables mencionadas, la Sociedad ha considerado tres escenarios alternativos ponderados en base a probabilidades de ocurrencia, los cuales se detallan a continuación:

**a) Escenario pesimista:** la Sociedad prevé traslados a tarifas de un 80% de los incrementos de CPD fijados por la RTI desde enero de 2022. Asimismo, a partir de la fecha mencionada anteriormente, comenzarían a recuperarse el 80% de los saldos adeudados en 18 cuotas mensuales, netos de la deuda con CAMMESA generada en 2020 más intereses. Desde febrero de 2021, se trasladaría a la tarifa el 80% de los ajustes de CPD correspondientes a cada período. Se considera una tasa de inflación descendente para los años proyectados. Probabilidad de ocurrencia asignada 20%.

**b) Escenario intermedio:** la Sociedad prevé traslados a tarifas los incrementos de CPD fijados por la RTI desde enero de 2021. Asimismo, a partir de la fecha mencionada anteriormente, comenzarían a recuperarse los saldos adeudados en 18 cuotas mensuales, netos de la deuda con CAMMESA generada en 2020 más intereses. Desde febrero de 2021, se trasladaría a la tarifa los ajustes de CPD correspondientes a cada período. Se considera una tasa de inflación descendente para los años proyectados. Probabilidad de ocurrencia asignada 60%.

**c) Escenario optimista:** la Sociedad prevé traslados a tarifas los incrementos de CPD fijados por la RTI desde febrero de 2020. A partir de enero de 2021, comenzarían a recuperarse los saldos adeudados en 12 cuotas mensuales, netos de la deuda con CAMMESA generada en 2020 más intereses. Desde febrero de 2021, se trasladaría a la tarifa los ajustes de CPD correspondientes a cada período. Se considera una tasa de inflación descendente para los años proyectados. Probabilidad de ocurrencia asignada 20%.

La Sociedad ha asignado para estos tres escenarios porcentajes de probabilidad de ocurrencia detallados anteriormente, basados principalmente en la experiencia y atendiendo la actual situación económico-financiera.

En todos los escenarios, se utilizó una tasa de descuento (WACC) en pesos que varía para cada año de la proyección. Para los primeros 5 años, el promedio de estas tasas es 41%. Las conclusiones se exponen en la Nota 4.2 de los presentes Estados Financieros.

Vease nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2020

**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**DANIEL ABELOVICH**  
por Comisión Fiscalizadora

#### Análisis de Sensibilidad:

Los principales factores que podrían resultar en cargos por desvalorización en períodos futuros son: i) una distorsión en la naturaleza, oportunidad y modalidad de los incrementos de tarifas y reconocimiento de ajustes de costos, ii) evolución de los costos a incurrir y, iii) necesidades de inversión acorde a los niveles de calidad de servicio requeridos por el regulador en la RTI, entre otros. Estos factores han sido considerados en la ponderación de escenarios mencionada anteriormente. Dada la incertidumbre inherente a estas premisas, la Sociedad estima que cualquier análisis de sensibilidad que considere cambios en cualquiera de ellas consideradas individualmente podría conducir a conclusiones distorsivas.

#### **d. Impuesto a las ganancias corriente y diferido**

Se requiere de juicio para determinar la provisión para el impuesto a las ganancias dado que la Gerencia tiene que evaluar periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones impositivas respecto a situaciones en las que la regulación fiscal aplicable esté sujeta a interpretación y, en caso necesario, establecer provisiones en función del importe que estima se deberá pagar a las autoridades fiscales. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto a las ganancias y las provisiones por impuesto diferido en el ejercicio en que se realice tal determinación.

Existen muchas transacciones y cálculos para los cuales la última determinación de impuestos es incierta. La Sociedad reconoce pasivos impositivos de manera anticipada basados en estimaciones acerca de si se deberán pagar impuestos adicionales en el futuro.

El activo por impuesto diferido se revisa en cada fecha de reporte y se reduce en función de la probabilidad de que la base imponible suficiente esté disponible para permitir que estos activos sean recuperados total o parcialmente. Los activos y pasivos diferidos no son descontados. La realización de activos por impuesto diferido depende de la generación de ganancias imponibles futuras en los periodos en los cuales estas diferencias temporarias sean deducibles. La Gerencia considera la reversión programada de los pasivos por impuesto diferido, las ganancias imponibles futuras proyectadas, las tasas vigentes a aplicar para cada período y las estrategias de planificación impositivas para realizar esta evaluación.

#### **e. Planes de beneficios**

El pasivo reconocido por la Sociedad es la mejor estimación del valor actual de los flujos de fondos representativos de la obligación de planes de beneficios a la fecha de cierre de ejercicio junto con los ajustes por costos por servicios pasados y pérdidas actuariales. Los flujos se descuentan utilizando una tasa que contempla supuestos actuariales respecto de las variables demográficas y financieras que influyen en la determinación de los planes de beneficios. Dicha estimación está basada en cálculos actuariales realizados por profesionales independientes, de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada.

#### **f. Sanciones y bonificaciones ENRE**

La Sociedad considera que la política contable aplicable para el reconocimiento de las sanciones y bonificaciones ENRE es crítica ya que depende de los eventos penalizables, los cuales se valorizan sobre la base de la mejor estimación de la Gerencia del valor de cancelación de la obligación presente a la fecha de los presentes Estados Financieros. Los saldos correspondientes a sanciones y bonificaciones ENRE se ajustan de acuerdo con el marco regulatorio aplicable a las mismas y han sido estimadas en base a lo descripto en Nota 2.d).

Vease nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2020  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

**DANIEL ABELOVICH**  
por Comisión Fiscalizadora

**C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17**

### g. Contingencias y provisiones por juicios

La Sociedad se encuentra sujeta a diversas demandas, litigios y otros procedimientos legales, incluyendo reclamos de clientes, en el que un tercero busca el pago por supuestos daños y perjuicios, el reembolso por pérdidas o una indemnización. La responsabilidad potencial de la Sociedad con respecto a tales reclamos, juicios y otros procedimientos legales no se puede estimar con certeza. La Gerencia, con la asistencia de sus asesores legales (abogados) revisa periódicamente el estado de cada tema significativo y evalúa la potencial exposición financiera. Si la pérdida derivada de una demanda o procedimiento legal es considerada probable y el monto puede estimarse razonablemente, se constituye una previsión.

Las provisiones por pérdidas contingentes reflejan una estimación razonable de las pérdidas que serán incurridas, basados en la información disponible para la Gerencia a la fecha de preparación de los Estados Financieros y considerando las estrategias de litigio y de resolución/liquidación. Estas estimaciones son principalmente elaboradas con la asistencia de asesores legales. Sin embargo, si las estimaciones de la Gerencia resultan ser incorrectas, las provisiones actuales podrían ser inadecuadas y podría incurrir en un cargo a las utilidades que podría tener un efecto material en los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo.

### Nota 7 | Participación en negocios conjuntos

Sociedad y Porcentaje de participación sobre capital social	Valor patrimonial proporcional		
	31.12.19	31.12.18	
SACME	50%	11.152	13.599

### Nota 8 | Contingencias y litigios

La Sociedad posee pasivos contingentes y litigios que surgen del curso normal de sus operaciones. Basados en la opinión de sus asesores legales internos y externos, la Gerencia estima que la resolución en última instancia de las contingencias y litigios actuales no derivará en montos que excedan las provisiones registradas y que pudieran ser significativos respecto de la situación financiera o del resultado de las operaciones de la Sociedad.

Asimismo, cabe mencionar que existen obligaciones contingentes y demandas del fuero laboral, civil y comercial iniciadas contra la Sociedad que corresponden a causas atomizadas por montos individuales no significativos que han sido provisionadas y, al 31 de diciembre de 2019 ascienden a \$ 2.276,4 millones.

A continuación, detallamos la naturaleza de los procesos judiciales significativos en relación a los cuales, la Sociedad, al 31 de diciembre de 2019, entiende que existen fundamentos para considerar que no son probables en base a la opinión de sus asesores legales internos y externos.

#### Nota 8.1 | Procesos Civiles y Comerciales – Reclamos de consumidores

- Mediante presentación de Consumidores Financieros Asociación Civil para su Defensa, se reclama a la Sociedad:
  - Reintegro del pago del porcentual del Impuesto al Valor Agregado (IVA) sobre la base imponible “ensanchada” ilegalmente con la inclusión del FNEE. Las Distribuidoras demandadas no habían pagado este tributo cuando CAMESA les facturó la compra de energía eléctrica que éstas distribuyen.

Vease nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2020  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

DANIEL ABELOVICH  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

- Reintegro de parte del recargo administrativo por “segundo vencimiento”, en aquellos casos en que el pago se hizo dentro del margen habilitado para ese segundo cobro (14 días) pero sin distinguir el día del efectivo pago.
- Aplicación de “tasa pasiva” en caso de mora en el cumplimiento de la obligación de pago por parte de los clientes, en virtud de lo normado en la Ley N° 26.361.

Con fecha 22 de abril de 2010, la Sociedad procedió a contestar demanda, interponiendo asimismo y “como de previo y especial pronunciamiento”, excepción de “Falta de Legitimación”, peticionando en dicha oportunidad, la citación en carácter de tercero obligado, del Estado Nacional, AFIP y ENRE. De tales planteos se dispuso el traslado a la parte contraria. Sin resolver acerca de oposición de la parte actora a las solicitadas citaciones, las actuaciones se abrieron a prueba, lo que motivó que **edenor** “repusiera con apelación en subsidio” ese pronunciamiento. Haciendo lugar a la peticionado por **edenor**, el Juzgado actuante dispuso la citación como terceros, del Estado Nacional – ENRE y AFIP, las cuales se hicieron efectivas. Las presentes actuaciones han sido acumuladas a las indicadas seguidamente. Sin perjuicio de ello, en el marco del expediente se dispuso su apertura a prueba.

Mediante presentación de Asociación de Defensa de Derechos de Clientes y Consumidores (ADDUC), se solicita que el Tribunal proceda a ordenar la reducción o morigeración de las tasas de intereses punitivos o moratorios que la Sociedad cobra a los consumidores que abonan la factura con posterioridad al primer vencimiento del servicio que presta, por ser violatorias del art. 31 de la Ley N° 24.240, declarándose la no aplicación de pactos o convenciones que hubieren estipulado las tasas de interés que se aplica a los clientes de energía eléctrica – su inconstitucionalidad – ordenándose la restitución de los intereses ilícitamente percibidos de los clientes del servicio que **edenor** presta desde el 15 de agosto de 2008 hasta el día que la demandada cumpla la orden de reducción de intereses. Asimismo, peticionan se reintegre el IVA y demás impuestos que se cobren sobre la porción del recargo ilegítimamente percibido.

En fecha 11 de noviembre de 2011, la Sociedad procedió a contestar la demanda, interponiendo “como de previo y especial pronunciamiento” las excepciones de “Falta de Legitimación Activa y Litispendencia”, argumentando sobre el hecho de que las pretensiones fueron planteadas en otro pleito, actualmente en trámite. Asimismo, se requirió, la citación en carácter de tercero obligado del ENRE. De tales planteos se dispuso el traslado a la parte contraria. A priori de resolver la excepción planteada, el Juzgado dispuso requerir al Juzgado en lo Contencioso Administrativo Federal N° 2 – Secretaría N° 3, las actuaciones “Consumidores Financieros Asociación Civil c/Edesur S.A. y Otro s/ incumplimiento contractual”. En fecha 8 de abril de 2014, el Juzgado en lo Civil y Comercial Federal N° 9 – Secretaría N° 17, resolvió hacer lugar a la “Excepción de Litispendencia” y disponer que las actuaciones sean remitidas al Juzgado Federal N° 2 – Secretaría N° 3 y continúen su trámite, acumulándose a los autos caratulados “consumidores financieros c/ Edesur S.A. y otro/s incumplimiento contractual”. Recibidas las actuaciones en el ahora Juzgado actuante, no se registran novedades de importancia, continuando su trámite normal. Tal como indicamos en el apartado que antecede, en virtud de la acumulación dispuesta, las presentes actuaciones se encuentran abiertas a prueba. Previo a proveer las pruebas, se ordenó el pase de las actuaciones al Representante Fiscal, a efectos que se expidiera sobre la excepción de falta de legitimación activa interpuesta por La Sociedad. Vuelta las actuaciones al juzgado actuante, se resolvió rechazar dicha excepción. En tiempo oportuno, la Sociedad recurrió el rechazo de la misma.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no se han producido cambios respecto a los descripto anteriormente.

Vease nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2020  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**DANIEL ABELOVICH**  
por Comisión Fiscalizadora

### Nota 8.2 | Proceso de Conocimiento Civil y Comercial – Res. ENRE 32/11 Impugnación Judicial

- La Sociedad busca obtener la declaración judicial de nulidad de la Resolución del ENRE que dispuso:
  - Sancionar a la Sociedad con una multa de \$ 750 mil por incumplimiento a las obligaciones emergentes del Art. 25) inc. a, f y g del Contrato de Concesión y Art. 27 de la Ley N° 24.065.
  - Sancionar a la Sociedad con una multa de \$ 375 mil por incumplimiento a las obligaciones emergentes del Art. 25 del Contrato de Concesión y la Resolución ENRE N° 905/99.
  - Disponer que la Sociedad abone un resarcimiento base de \$ 180 a cada uno de los Clientes T1R que hubieren sido afectados por interrupciones de suministro de energía superiores a 12 horas corridas, para aquellas superiores a las 24 horas corridas de \$ 350 y para aquellas mayores de 48 horas de \$ 450. Aclarando que tal resarcimiento, no comprende los daños producidos a las instalaciones y/o artefactos de propiedad del usuario, los que cuentan con un procedimiento específico.

Con fecha 8 de julio de 2011, la Sociedad solicitó correr el traslado de la acción de fondo al ENRE, extremo que se hizo efectivo, encontrándose las actuaciones “a resolver” desde la oportunidad en que el ENRE contestó dicho traslado. Asimismo, con fecha 28 de octubre de 2011, la Sociedad planteó ante la CSJN un Recurso de Queja por apelación denegada respecto de la medida cautelar solicitada y no otorgada. El 24 de abril de 2013, la Sociedad fue notificada de la sentencia dictada por la Sala I con fecha 21 de marzo de 2013, por medio de la cual resolvió declarar la inadmisibilidad formal del recurso interpuesto por **edenor**. El 3 de mayo de 2013 la Sociedad interpuso un Recurso Ordinario de Apelación ante la CSJN. Asimismo, el 13 de mayo de 2013 se planteó también ante el mismo Tribunal un Recurso Extraordinario Federal. En fecha 7 de noviembre de 2014, la Sociedad fue notificada que la Sala I rechazó el “Recurso Ordinario de Apelación” e hizo lugar parcialmente al “Recurso Extraordinario Federal”, considerando su otorgamiento por entender cuestionadas normas de carácter federal y rechazándolo en relación a la arbitrariedad planteada por **edenor**. Atento ello, y dentro del plazo previsto, la Sociedad planteó “Recurso de Queja por Rec. Extraordinario Denegado”. A la fecha de este informe no existe resolución al respecto. Por un “Acuerdo” de partes celebrado con el ENRE, el trámite de las presentes actuaciones se encuentra suspendido. Atento el tiempo transcurrido desde que la Sociedad y el ENRE han acordado la suspensión de los plazos procesales, el Juzgado ha solicitado a las partes manifestar postura al respecto. En atención a lo dispuesto en el Acuerdo de Regularización de Obligaciones celebrado el 10 de mayo de 2019 entre la Sociedad y el Estado Nacional, corresponde que este juicio sea desistido, habiéndose convenido en dicho Acuerdo que las costas sean soportadas en el orden causado.

Al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 la Sociedad ha provisionado la suma de \$ 88,1 millones, en concepto de capital más intereses devengados dentro del rubro Otros pasivos no corrientes. Por lo expuesto y una vez prestada la conformidad del ente, correspondería dejar sin efecto dicha provisión.

### Nota 8.3 | Proceso de Conocimiento Civil y Comercial – Reclamo al Estado Nacional Pasivo Regulatorio

En fecha 28 de junio de 2013, la Sociedad inicia esta acción ordinaria de conocimiento y su respectivo Beneficio de Litigar sin Gastos, tramitando ambos por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 11 – Secretaría N° 22. En la misma, se reclama por el incumplimiento contractual del Estado Nacional respecto de lo acordado en el “Acta Acuerdo de Renegociación del Contrato de Concesión” oportunamente celebrado con la Sociedad en 2006, y la reparación de los daños y perjuicios derivados de dicho incumplimiento.

Vease nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2020  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

\_\_\_\_\_  
DANIEL ABELOVICH  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

El 22 de noviembre de 2013 la Sociedad amplió la demanda iniciada, en el sentido de reclamar mayores daños y perjuicios verificados a causa de la omisión incurrida por el Estado Nacional al incumplir obligaciones emergentes de la citada "Acta Acuerdo". Con fecha 3 de febrero de 2015 el Juzgado interviniente dispuso correr traslado de la demanda por el término de ley, la que fue contestada por el Estado Nacional en tiempo y forma. Posteriormente, **edenor** denunció como hecho nuevo en los términos del Art. 365 del CPCCN el dictado por la SEE de la Resolución N° 32/15. Luego de corrido el traslado de ley, el Juzgado resolvió rechazar su tratamiento como "hecho", con costas. La Sociedad interpuso Recurso de Apelación, el cual fue concedido con efecto diferido. Con fecha 16 de octubre de 2015, la Procuración del Tesoro de la Nación solicitó las actuaciones en préstamo por el término de 20 días, para control de la gestión de los letrados del Estado Nacional, las que fueran devueltas el 1° de diciembre de 2015. El 4 de diciembre de 2015, la Sociedad solicitó la suspensión de los plazos procesales en los términos del Art. 157 CPCCN, conforme lo dispuesto en la Resolución SE N° 32/15, habiéndose ordenado correr traslado a la contraria de lo solicitado. Posteriormente, se reiteró el 16 de febrero de 2016, dada la derogación de la Resolución SEE N° 32/15.

El 16 de septiembre de 2019, la Sociedad – en el marco del expte del "Beneficio de Litigar sin gastos", presentó desistimiento de acción y derecho, manifestando al mismo tiempo, que las costas se impongan en el orden causado. Por su parte, los representantes del EN prestaron conformidad con los términos del escrito. En orden a ello, el 24 de septiembre de 2019, el juzgado tuvo presente lo manifestado y ordenó el archivo de las actuaciones.

Por su parte en el expediente principal, la Sociedad, con la conformidad del Estado Nacional, también en fecha 16 de septiembre 2019 presentó desistimiento de acción y derecho, declarando que los conceptos considerados en autos, ascienden a \$ 6.900 millones. En orden a lo cual, se integró el pago de la tasa de justicia, la que asciende a \$ 207 millones. Las actuaciones pasaron al Fisco a efectos de su aprobación, habiéndose acompañado el detalle de los montos que integran el capital conciliado.

Vease nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2020

**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**DANIEL ABELOVICH**  
por Comisión Fiscalizadora

## Nota 9 | Propiedades, plantas y equipos

	Terrenos y Edificios	Subestaciones	Redes de alta, media y baja tensión	Medidores y Cámaras y plataformas de transformación	Herramientas, Muebles y Útiles, Rodados, Equip., Ant. prov.	Obras en construcción	Materiales y repuestos	Total
<b>Al 31.12.18</b>								
Valor de origen	2.228.765	21.173.166	58.526.862	24.217.962	4.085.114	20.620.507	300.321	131.152.697
Depreciación acumulada	(374.890)	(6.111.090)	(18.717.354)	(7.936.426)	(1.945.373)	-	-	(35.085.133)
<b>Neto resultante</b>	<b>1.853.875</b>	<b>15.062.076</b>	<b>39.809.508</b>	<b>16.281.536</b>	<b>2.139.741</b>	<b>20.620.507</b>	<b>300.321</b>	<b>96.067.564</b>
Altas	36.602	7.125	158.056	288.631	1.035.592	8.295.716	97.472	9.919.194
Bajas	(51)	(79)	(7.400)	(52.976)	(3.086)	-	-	(63.592)
Transferencias	126.361	856.130	4.308.337	2.297.002	(1.120.774)	(6.312.332)	(154.724)	-
Depreciación del ejercicio	(82.502)	(751.050)	(2.165.465)	(1.041.807)	(583.944)	-	-	(4.624.768)
<b>Neto resultante 31.12.19</b>	<b>1.934.285</b>	<b>15.174.202</b>	<b>42.103.036</b>	<b>17.772.386</b>	<b>1.467.529</b>	<b>22.603.891</b>	<b>243.069</b>	<b>101.298.398</b>
<b>Al 31.12.19</b>								
Valor de origen	2.391.728	22.036.421	62.735.909	26.729.242	3.999.933	22.603.891	243.069	140.740.193
Depreciación acumulada	(457.443)	(6.862.219)	(20.632.873)	(8.956.856)	(2.532.404)	-	-	(39.441.795)
<b>Neto resultante</b>	<b>1.934.285</b>	<b>15.174.202</b>	<b>42.103.036</b>	<b>17.772.386</b>	<b>1.467.529</b>	<b>22.603.891</b>	<b>243.069</b>	<b>101.298.398</b>

- Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, la Sociedad activó en concepto de costos propios directos \$ 1.126,5 millones.

Vease nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

DANIEL ABELOVICH  
por Comisión Fiscalizadora

	Terrenos y Edificios	Subestaciones	Redes de alta, media y baja tensión	Medidores y Cámaras y plataformas de transformación	Herramientas, Muebles y Útiles, Rodados, Equip., Ant. prov.	Obras en construcción	Materiales y repuestos	Total
<b>Al 31.12.17</b>								
Valor de origen	2.116.247	20.714.928	56.017.555	23.137.842	3.854.001	13.404.398	139.488	119.384.459
Depreciación acumulada	(315.931)	(5.492.137)	(17.298.877)	(7.133.076)	(1.403.076)	-	-	(31.643.097)
<b>Neto resultante</b>	<b>1.800.316</b>	<b>15.222.791</b>	<b>38.718.678</b>	<b>16.004.766</b>	<b>2.450.925</b>	<b>13.404.398</b>	<b>139.488</b>	<b>87.741.362</b>
Altas	28.827	175.050	585.141	79.220	793.829	11.285.728	199.487	13.147.282
Bajas	(56)	(3.400)	(145.751)	(55.158)	(677.899)	-	-	(882.264) (1)
Transferencias	137.239	288.352	2.452.719	1.092.364	137.599	(4.069.619)	(38.654)	-
Depreciación del ejercicio	(112.451)	(620.717)	(1.801.279)	(839.656)	(564.713)	-	-	(3.938.816)
<b>Neto resultante 31.12.18</b>	<b>1.853.875</b>	<b>15.062.076</b>	<b>39.809.508</b>	<b>16.281.536</b>	<b>2.139.741</b>	<b>20.620.507</b>	<b>300.321</b>	<b>96.067.564</b>
<b>Al 31.12.18</b>								
Valor de origen	2.228.765	21.173.166	58.526.862	24.217.962	4.085.114	20.620.507	300.321	131.152.697
Depreciación acumulada	(374.890)	(6.111.090)	(18.717.354)	(7.936.426)	(1.945.373)	-	-	(35.085.133)
<b>Neto resultante</b>	<b>1.853.875</b>	<b>15.062.076</b>	<b>39.809.508</b>	<b>16.281.536</b>	<b>2.139.741</b>	<b>20.620.507</b>	<b>300.321</b>	<b>96.067.564</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2018, incluye la baja por \$ 675,5 millones correspondiente al activo inmobiliario.

- Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, la Sociedad activó en concepto de costos propios directos \$ 1.570,5 millones.

Vease nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

DANIEL ABELOVICH  
por Comisión Fiscalizadora

## Nota 10 | Instrumentos financieros

## Nota 10.1 | Instrumentos financieros por categoría

	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Activos no financieros	Total
<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>				
<b>Activos</b>				
Créditos por ventas	12.460.070	-	-	12.460.070
Otros créditos	315.492	-	224	315.716
<i>Efectivo y equivalentes de efectivo</i>				
Caja y bancos	159.942	-	-	159.942
Fondos comunes de inversión	-	249.700	-	249.700
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:</i>				
Fondos comunes de inversión	-	2.789.831	-	2.789.831
<b>Total</b>	<b>12.935.504</b>	<b>3.039.531</b>	<b>224</b>	<b>15.975.259</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2018</b>				
<b>Activos</b>				
Créditos por ventas	11.667.923	-	-	11.667.923
Otros créditos	1.464.977	-	136.011	1.600.988
<i>Efectivo y equivalentes de efectivo</i>				
Caja y bancos	42.453	-	-	42.453
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:</i>				
Títulos públicos	-	5.052.573	-	5.052.573
Fondos comunes de inversión	-	147.236	-	147.236
<i>Activos financieros a costo amortizado:</i>				
Títulos públicos	1.858.726	-	-	1.858.726
<b>Total</b>	<b>15.034.079</b>	<b>5.199.809</b>	<b>136.011</b>	<b>20.369.899</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>				
<b>Pasivos</b>				
Deudas comerciales	13.070.359	-	-	13.070.359
Otras deudas	7.616.248	-	-	7.616.248
Préstamos	9.856.665	-	-	9.856.665
<b>Total</b>	<b>30.543.272</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>30.543.272</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2018</b>				
<b>Pasivos</b>				
Deudas comerciales	22.904.340	-	-	22.904.340
Otras deudas	488.126	-	14.191.041	14.679.167
Préstamos	12.716.656	-	-	12.716.656
<b>Total</b>	<b>36.109.122</b>	<b>-</b>	<b>14.191.041</b>	<b>50.300.163</b>

Las categorías de instrumentos financieros fueron determinadas en base a la NIIF 9.

Vease nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2020  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

DANIEL ABELOVICH  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

A continuación, se presentan los ingresos, gastos, ganancias y pérdidas que surgen de cada una de las categorías de instrumentos financieros:

	<b>Activos financieros a costo amortizado</b>	<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en resultado</b>	<b>Total</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>			
Intereses ganados	1.208.970	-	1.208.970
Diferencia de cambio	608.847	1.069.587	1.678.434
Ganancia por instrumentos financieros a valor razonable	-	281.039	281.039
Resultado neto por recompra Obligaciones Negociables	456.884	-	456.884
<b>Total</b>	<b>2.274.701</b>	<b>1.350.626</b>	<b>3.625.327</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2018</b>			
Intereses ganados	1.033.000	-	1.033.000
Diferencia de cambio	3.637.573	-	3.637.573
Impuestos y gastos varios	(13.084)	-	(13.084)
Ganancia por instrumentos financieros a valor razonable	-	1.147.943	1.147.943
Resultado por medición a valor actual de créditos	(503)	-	(503)
<b>Total</b>	<b>4.656.986</b>	<b>1.147.943</b>	<b>5.804.929</b>

  

	<b>Pasivos financieros a costo amortizado</b>	<b>Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultado</b>	<b>Total</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>			
Intereses perdidos	(6.739.597)	-	(6.739.597)
Diferencia de cambio	(5.846.670)	-	(5.846.670)
Otros egresos financieros	(16.299)	-	(16.299)
<b>Total</b>	<b>(12.602.566)</b>	<b>-</b>	<b>(12.602.566)</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2018</b>			
Intereses perdidos	(7.639.617)	-	(7.639.617)
Otros egresos financieros	(132.393)	-	(132.393)
Diferencia de cambio	(8.451.756)	-	(8.451.756)
<b>Total</b>	<b>(16.223.766)</b>	<b>-</b>	<b>(16.223.766)</b>

Vease nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2020  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**DANIEL ABELOVICH**  
por Comisión Fiscalizadora

**Nota 10.2 | Calidad crediticia de los activos financieros**

La calidad crediticia de los activos financieros que no están vencidos ni que deterioraron su valor puede ser evaluada en base a ratings crediticios externos o información histórica:

	<u>31.12.19</u>	<u>31.12.18</u>
Cientes sin rating crediticio externo:		
Grupo 1 (i)	10.560.628	9.900.482
Grupo 2 (ii)	529.945	738.460
Grupo 3 (iii)	1.369.497	1.028.981
<b>Total créditos por ventas</b>	<b><u>12.460.070</u></b>	<b><u>11.667.923</u></b>

- (i) Corresponde a clientes con deuda a vencer.  
(ii) Corresponde a clientes con deuda vencida de 0 a 3 meses.  
(iii) Corresponde a clientes con deuda vencida de 3 a 12 meses.

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha del Estado de Situación Financiera es el importe en libros de estos activos financieros.

**Nota 11 | Activo por derecho de uso**

La Sociedad arrienda oficinas comerciales, dos depósitos, el edificio central (donde funcionan oficinas administrativas, comerciales y técnicas), el Centro de Maniobra y Transformación de Energía (dos edificios y un terreno ubicados dentro del perímetro de la Central Nuevo Puerto y Puerto Nuevo) y la Subestación Las Heras. Los contratos de arrendamiento de la Sociedad poseen cláusulas de cancelación y plazos que oscilan entre los 2 y 3 años.

<b>Total activos por derecho de uso</b>	<u>31.12.19</u>
	<b><u>260.937</u></b>

A continuación, se expone la evolución de los activos por derecho de uso reconocidos al 31 de diciembre de 2019:

	<u>31.12.19</u>
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	-
Incorporación por adopción de NIIF 16	421.991
Alta del ejercicio	3.062
Amortización del ejercicio	(164.116)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b><u>260.937</u></b>

Vease nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2020  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

**DANIEL ABELOVICH**  
por Comisión Fiscalizadora

**C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17**

## Nota 12 | Otros créditos

	Nota	31.12.19	31.12.18
<b>No corriente:</b>			
Crédito financiero		22.133	46.873
Sociedades relacionadas	<b>36.d</b>	3.895	7.168
Crédito con RDSA		2.125.890	1.177.256
Previsión por desvalorización de otros créditos (1)		(2.125.890)	-
<b>Total No corriente</b>		<b>26.028</b>	<b>1.231.297</b>
<b>Corriente:</b>			
Gastos pagados por adelantado		15.204	8.168
Crédito por Activo Inmobiliario	<b>39</b>	59.890	-
Anticipos a proveedores		247	125.230
Depósitos en garantía		24.937	25.672
Crédito financiero		44.762	89.841
Deudores por actividades complementarias		100.368	151.294
Sociedades relacionadas	<b>36.d</b>	25.766	41.436
Depósitos judiciales		68.616	46.872
Diversos		15.246	38
Previsión por desvalorización de otros créditos		(65.348)	(118.860)
<b>Total Corriente</b>		<b>289.688</b>	<b>369.691</b>

- (1) El cargo por desvalorización fue imputado a resultados financieros, neto de la revaluación del crédito.

El importe en libros de los otros créditos financieros de la Sociedad se aproxima a su valor razonable.

Los otros créditos a largo plazo son medidos a costo amortizado, el cual no difiere significativamente de su valor razonable.

Los movimientos de la previsión por desvalorización de otros créditos son los siguientes:

	31.12.19	31.12.18
Saldo al inicio del ejercicio	118.860	61.309
Previsión por deterioro del valor (1)	2.156.440	83.536
RECPAM	(42.727)	(25.985)
Recupero	(41.335)	-
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>2.191.238</b>	<b>118.860</b>

- (1) El cargo por desvalorización fue imputado a resultados financieros, neto de la revaluación del crédito.

Vease nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2020  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

DANIEL ABELOVICH  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

El análisis de antigüedad de estos otros créditos es el siguiente:

	<u>31.12.19</u>	<u>31.12.18</u>
Sin plazo establecido - Corriente	118.553	74.360
De plazo vencido	50.513	53.595
A vencer hasta 3 meses	91.963	198.155
A vencer de 3 a 6 meses	14.437	31.392
A vencer de 6 a 9 meses	11.493	7.506
A vencer de 9 a 12 meses	2.729	4.683
A vencer a más de 12 meses	26.028	1.231.297
<b>Total otros créditos</b>	<b><u>315.716</u></b>	<b><u>1.600.988</u></b>

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha del Estado de Situación Financiera es el importe en libros de cada clase de otros créditos.

El importe en libros de otros créditos de la Sociedad esta denominado en pesos argentinos.

### Nota 13 | Créditos por ventas

	<u>31.12.19</u>	<u>31.12.18</u>
<b>Corriente:</b>		
Por venta de energía - Facturada	7.714.038	7.108.327
Por venta de energía - A facturar	5.792.028	5.744.779
Gobierno de la P.B.A. y C.A.B.A por Tarifa Social	251.361	-
Acuerdo Marco	9.003	15.957
Canon de ampliación transporte y otros	25.046	35.321
En gestión judicial	214.884	149.400
Previsión por desvalorización de créditos por ventas	(1.546.290)	(1.385.861)
<b>Total Corriente</b>	<b><u>12.460.070</u></b>	<b><u>11.667.923</u></b>

El importe en libros de los créditos por venta de la Sociedad se aproxima a su valor razonable.

Los movimientos de la previsión por desvalorización de créditos por venta son los siguientes:

	<u>31.12.19</u>	<u>31.12.18</u>
Saldo al inicio del ejercicio	1.385.861	1.041.836
Cambio de norma contable - Ajuste por modelo de pérdidas esperadas NIIF 9	-	126.155
Saldo al inicio del ejercicio	1.385.861	1.167.991
Previsión por deterioro del valor	1.365.186	1.419.571
Utilizaciones	(771.139)	(598.437)
RECPAM	(433.618)	(603.264)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b><u>1.546.290</u></b>	<b><u>1.385.861</u></b>

Vease nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2020  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

**DANIEL ABELOVICH**  
por Comisión Fiscalizadora

**C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17**

El análisis de antigüedad de estos créditos por ventas es el siguiente:

	<u>31.12.19</u>	<u>31.12.18</u>
Sin plazo establecido - Corriente	9.003	15.957
De plazo vencido	1.899.443	1.767.442
A vencer hasta 3 meses	10.551.624	9.884.524
<b>Total créditos por ventas</b>	<b><u>12.460.070</u></b>	<b><u>11.667.923</u></b>

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha del Estado de Situación Financiera es el importe en libros de cada clase de créditos por ventas.

El importe en libros de los créditos por ventas de la Sociedad esta denominado en pesos argentinos.

Análisis de sensibilidad de la previsión por desvalorización de créditos por ventas:

- *Incremento 5% en la estimación de la tasa de incobrabilidad*

	<u>31.12.19</u>
Contingencia	1.623.605
Variación	77.315

- *Disminución 5% en la estimación de la tasa de incobrabilidad*

	<u>31.12.19</u>
Contingencia	1.468.975
Variación	(77.315)

#### Nota 14 | Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

	<u>31.12.19</u>	<u>31.12.18</u>
<b>Corriente</b>		
Fondos comunes de inversión	2.789.831	147.236
Títulos públicos	-	5.052.573
<b>Total Corriente</b>	<b><u>2.789.831</u></b>	<b><u>5.199.809</u></b>

#### Nota 15 | Activos financieros a costo amortizado

	<u>31.12.19</u>	<u>31.12.18</u>
<b>Corriente</b>		
Depósitos a plazo fijo	-	1.858.726
<b>Total Corriente</b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>1.858.726</u></b>

#### Nota 16 | Inventarios

	<u>31.12.19</u>	<u>31.12.18</u>
<b>Corriente</b>		
Materiales y repuestos	1.854.336	1.925.654
Anticipo a proveedores	72.527	11.544
<b>Total inventarios</b>	<b><u>1.926.863</u></b>	<b><u>1.937.198</u></b>

Vease nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

DANIEL ABELOVICH  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

**Nota 17 | Efectivo y equivalentes de efectivo**

	<u>31.12.19</u>	<u>31.12.18</u>
Caja y Bancos	159.942	42.453
Fondos comunes de inversión	249.700	-
<b>Total efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b><u>409.642</u></b>	<b><u>42.453</u></b>

**Nota 18 | Capital social y prima de emisión**

	<u>Capital social</u>	<u>Prima de emisión</u>	<u>Total</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>27.982.570</b>	<b>353.550</b>	<b>28.336.120</b>
Pago en acciones por el Plan de Compensación en Acciones	(146)	16.441	<b>16.295</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2019</b>	<b><u>27.982.424</u></b>	<b><u>369.991</u></b>	<b><u>28.352.415</u></b>

Al 31 de diciembre de 2019, el capital social de la Sociedad asciende a 906.455.100 acciones, representadas por 462.292.111 acciones ordinarias escriturales Clase A, con un valor a la par de un peso cada una y con el derecho a un voto por acción; 442.210.385 acciones ordinarias escriturales Clase B, con un valor a la par de un peso cada una y con el derecho a un voto por acción y, 1.952.604 acciones ordinarias escriturales Clase C, con un valor a la par de un peso cada una y con el derecho a un voto por acción.

**Cotización pública de acciones**

Las acciones de la Sociedad cotizan en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, formando parte del Índice Merval.

Asimismo, previa autorización de la SEC, partir del 24 de abril de 2007, la Sociedad comenzó a comercializar sus ADSs representativos de 20 acciones ordinarias de la Sociedad en el NYSE.

La cotización de los ADSs ante la NYSE forma parte del plan estratégico de la Sociedad de obtener un aumento en la liquidez y el volumen de sus acciones.

**Nota 19 | Distribución de utilidades**

Las restricciones de la Sociedad para la distribución de dividendos son las dispuestas por la ley de Sociedad y por los compromisos de no hacer establecidos por el programa de Obligaciones Negociables. Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad cumple con el índice de endeudamiento establecido en dicho programa.

Si el Índice de Endeudamiento de la Sociedad fuera mayor a 3, serán aplicables los compromisos de no hacer establecidos por el programa de Obligaciones Negociables, los cuales establecen, entre otros puntos, la imposibilidad de realizar ciertos pagos, tales como dividendos.

Adicionalmente, de acuerdo con el Título IV, Capítulo III, artículo 3.11.c de la CNV, los montos sujetos a distribución estarán restringidos por un importe equivalente al costo de adquisición de las acciones propias.

Vease nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2020  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

**DANIEL ABELOVICH**  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**Nota 20 | Plan de Compensación en Acciones de la Sociedad**

Durante 2016 el Directorio de la Sociedad propuso la afectación de las acciones propias en cartera a la implementación de un plan de incentivo a largo plazo a favor de directores ejecutivos, gerentes u otro personal que desempeñe cargos ejecutivos clave en la Sociedad, que esté en relación de dependencia con la misma y aquellos que en el futuro sean invitados a participar, en los términos del Art. 67 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831. El mismo fue ratificado y aprobado por la Asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 18 de abril de 2017.

El valor razonable de las acciones indicadas precedentemente a la fecha de su entrega ascendió a \$ 75,9 millones y se registró en la línea Remuneraciones y cargas sociales, con contrapartida en el Patrimonio. El importe registrado en el Patrimonio se encuentra neto del efecto impositivo.

**Nota 21 | Adquisición de acciones propias**

El Directorio de la Sociedad en su reunión del 8 de abril de 2019 aprobó la adquisición de acciones propias conforme el artículo 64 de la Ley 26.831 y las normas de la CNV, bajo los siguientes términos y condiciones principales:

- Monto máximo a invertir: hasta \$ 800.000.000;
- Las acciones en cartera no podrán superar, en conjunto, el límite del 10% del capital social;
- Precio a pagar por las acciones, hasta un máximo de U\$S 23 por ADR en el New York Stock Exchange o el monto en pesos equivalente a U\$S 1,15 por acción en Bolsas y Mercados Argentinos S.A., tomando como referencia el tipo de cambio de cierre del día anterior a la transacción;
- Las adquisiciones se realizarán con ganancias realizadas y líquidas;
- Se podrá adquirir acciones por el plazo de 120 días corridos, contados a partir del 9 de abril de 2019.

El Directorio de la Sociedad en su reunión del 12 de junio de 2019 resolvió dar por finalizado anticipadamente el plazo oportunamente dispuesto para adquirir acciones propias.

Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad posee en cartera 31.380.871 acciones propias Clase B, de las cuales 8.269.740 las ha adquirido en el presente ejercicio, por un total de \$ 599,2 millones reexpresado a moneda constante.

---

DANIEL ABELOVICH  
por Comisión Fiscalizadora

Vease nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2020  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

---

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## Nota 22 | Deudas comerciales

	Nota	31.12.19	31.12.18
<b>No corriente</b>			
Garantías de clientes		213.097	216.768
Contribuciones de clientes		156.455	172.720
Contribuciones financiamiento subestaciones	2.c	-	50.628
<b>Total no corriente</b>		<b>369.552</b>	<b>440.116</b>
<b>Corriente</b>			
Proveedores por compra de energía - CAMMESA		4.367.129	8.727.732
Provisión facturas a recibir por compras de energía y otros - CAMMESA	2.c	4.938.327	9.584.381
Proveedores		3.042.079	3.730.485
Anticipo de clientes		285.042	302.135
Contribuciones de clientes		30.858	23.508
Bonificación a clientes		37.372	57.467
Contribuciones financiamiento subestaciones	2.c	-	26.471
Sociedades relacionadas	36.d	-	12.045
<b>Total corriente</b>		<b>12.700.807</b>	<b>22.464.224</b>

El valor razonable de las contribuciones de clientes no corrientes al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 asciende a \$ 45,1 millones y \$ 165,6 millones, respectivamente. El mismo se calcula en función de la estimación de los flujos de fondos descontados, de acuerdo con una tasa representativa de mercado para este tipo de operaciones. La categoría del valor razonable aplicable es de Nivel 3.

El importe en libros del resto de los pasivos financieros incluidos en las deudas comerciales de la Sociedad se aproxima a su valor razonable.

Vease nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2020  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

DANIEL ABELOVICH  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## Nota 23 | Otras deudas

	Nota	31.12.19	31.12.18
<b>No corriente</b>			
Sanciones y bonificaciones ENRE	2.c	3.932.272	7.838.276
Mutuos CAMMESA	2.c	-	3.509.303
FOTAE	2.c	-	318.874
Acuerdo de pago ENRE		-	57.195
Arrendamiento financiero (1)		87.360	-
<b>Total no corriente</b>		<b>4.019.632</b>	<b>11.723.648</b>
<b>Corriente</b>			
Sanciones y bonificaciones ENRE		3.386.681	2.822.587
Sociedades relacionadas	36.d	12.566	11.642
Anticipos por obra a ejecutar		6.135	20.875
Acuerdo de pago ENRE		48.236	100.415
Arrendamiento financiero (1)		134.177	-
Diversos		8.821	-
<b>Total corriente</b>		<b>3.596.616</b>	<b>2.955.519</b>

El importe en libros de otras deudas financieras de la Sociedad se aproxima a su valor razonable.

(1) La evolución de la deuda por arrendamiento financiero es la siguiente:

	31.12.19
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	-
Incorporación por adopción de NIIF 16	421.991
Alta del ejercicio	3.062
Pagos	(212.403)
Diferencias de cambio	8.887
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>221.537</b>

Al 31 de diciembre de 2019 los pagos mínimos futuros por arrendamientos financieros son los detallados a continuación:

	31.12.19
2020	198.910
2021	137.816
2022	3.427
<b>Total pagos mínimos futuros</b>	<b>340.153</b>

La Sociedad ha firmado contratos con ciertas compañías de televisión por cable, otorgándoles el derecho de uso de los postes de la red. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los cobros mínimos futuros en relación con las cesiones de uso operativas son los detallados a continuación:

	31.12.19	31.12.18
2019	-	266.974
2020	325.280	-
<b>Total cobros mínimos futuros</b>	<b>325.280</b>	<b>266.974</b>

Vease nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2020  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

DANIEL ABELOVICH  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

**Nota 24 | Ingresos diferidos**

	<u>31.12.19</u>	<u>31.12.18</u>
<b>No corriente</b>		
Contribuciones de clientes no sujetas a devolución	270.091	423.539
<b>Total no corriente</b>	<u>270.091</u>	<u>423.539</u>
<b>Corriente</b>		
Contribuciones de clientes no sujetas a devolución	5.346	8.221
<b>Total corriente</b>	<u>5.346</u>	<u>8.221</u>

**Nota 25 | Préstamos**

	<u>31.12.19</u>	<u>31.12.18</u>
<b>No corriente</b>		
Obligaciones Negociables (1)	8.197.429	9.610.574
Préstamos financieros	-	1.449.283
<b>Total no corriente</b>	<u>8.197.429</u>	<u>11.059.857</u>
<b>Corriente</b>		
Intereses Obligaciones Negociables	143.462	169.175
Préstamos financieros	1.515.774	1.487.624
<b>Total corriente</b>	<u>1.659.236</u>	<u>1.656.799</u>

(1) Neto de gastos de emisión, de recompra y de rescate de deuda.

El valor razonable de los préstamos no corrientes de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 asciende aproximadamente a \$ 7.947,3 millones y \$ 9.936,5 millones, respectivamente. Dicho valor fue calculado en base al precio de mercado estimado de las Obligaciones Negociables de la Sociedad al cierre de cada ejercicio. La categoría del valor razonable aplicable es de Nivel 1.

Los préstamos de la Sociedad están denominados en las siguientes monedas:

	<u>31.12.19</u>	<u>31.12.18</u>
Dólares estadounidenses	9.856.665	12.716.656
<b>Total préstamos</b>	<u>9.856.665</u>	<u>12.716.656</u>

Los vencimientos de los préstamos de la Sociedad y su exposición a las tasas de interés son los siguientes:

	<u>31.12.19</u>	<u>31.12.18</u>
<b>Tasa fija</b>		
Menos de 1 año	143.462	169.175
Entre 2 y 5 años	8.197.429	9.610.574
<b>Total tasa fija</b>	<u>8.340.891</u>	<u>9.779.749</u>
<b>Tasa variable</b>		
Menos de 1 año	1.515.774	1.487.624
Entre 1 y 2 años	-	1.449.283
<b>Total tasa variable</b>	<u>1.515.774</u>	<u>2.936.907</u>
	<u>9.856.665</u>	<u>12.716.656</u>

Vease nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2020  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

**DANIEL ABELOVICH**  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

La evolución de los préstamos de la Sociedad durante el ejercicio fue la siguiente:

	<u>31.12.19</u>	<u>31.12.18</u>
<b>Saldos al inicio del ejercicio</b>	<b>12.716.656</b>	<b>9.678.950</b>
Pago de interés	(1.134.828)	(1.003.606)
Pago por recompra Obligaciones Negociables	(1.531.033)	(577.437)
Pago por amortización de capital	(1.593.024)	-
Resultado por recompra de obligaciones negociables	(456.884)	(6.980)
Diferencia de cambio e intereses devengados	6.687.379	9.432.905
RECPAM	(4.831.601)	(4.807.176)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>9.856.665</b>	<b>12.716.656</b>

### Programas de Obligaciones Negociables

La Sociedad está incluida en un programa de Obligaciones Negociables cuya información relevante se detalla a continuación:

#### Deuda emitida en dólares estadounidenses

Obligaciones Negociables	Clase	Tasa	Año de Vencimiento	Millones de U\$S		Millones de \$	
				Estructura de deuda al 31.12.18	Recompra de deuda	Estructura de deuda al 31.12.19	Al 31.12.19
<b>A la par Tasa Fija</b>	9	9,75	2022	161,65	(29,08)	132,57	8.197,43
<b>Total</b>				<b>161,65</b>	<b>(29,08)</b>	<b>132,57</b>	<b>8.197,43</b>

Obligaciones Negociables	Clase	Tasa	Año de Vencimiento	Millones de U\$S		Millones de \$	
				Estructura de deuda al 31.12.17	Recompra de deuda	Estructura de deuda al 31.12.18	Al 31.12.18
<b>A la par Tasa Fija</b>	9	9,75	2022	171,87	(10,22)	161,65	9.610,57
<b>Total</b>				<b>171,87</b>	<b>(10,22)</b>	<b>161,65</b>	<b>9.610,57</b>

### Los principales compromisos son los que se detallan a continuación:

#### i. Obligaciones de No Hacer

Los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables incluyen una serie de compromisos de no hacer que limitarán la posibilidad de la Sociedad, entre otras cuestiones, de:

- constituir o permitir la constitución de gravámenes sobre sus bienes o activos;
- incurrir en endeudamiento, en determinados casos;
- vender sus activos relacionados con la prestación del servicio;
- celebrar operaciones con accionistas o sociedades vinculadas;
- realizar ciertos pagos (incluyendo, entre otros, dividendos, compras de acciones de la Sociedad o pagos sobre deuda subordinada).

#### ii. Suspensión de Compromisos:

Ciertos compromisos de No Hacer establecidos bajo las Obligaciones Negociables se suspenderán o adaptarán si:

- la Sociedad obtiene una Calificación Grado de Inversión sobre su deuda de largo plazo o el Índice de Endeudamiento es igual o inferior a 3.

Vease nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2020

**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**DANIEL ABELOVICH**  
por Comisión Fiscalizadora

- si posteriormente la Sociedad perdiera su Calificación Grado de Inversión o su Índice de Endeudamiento fuere mayor a 3, según sea aplicable, los compromisos de No Hacer suspendidos serán nuevamente aplicables.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no se han verificado incumplimientos sobre los ratios mencionados precedentemente.

Durante el ejercicio 2019, en sucesivas operaciones, la Sociedad ha recomprado a precios de mercado "Obligaciones Negociables clase 9 a la par a Tasa Fija" con vencimiento 2022, por un monto que asciende a U\$S 29,1 millones de valor nominal.

## Nota 26 | Remuneraciones y cargas sociales a pagar

### a. Remuneraciones y cargas sociales a pagar

	31.12.19	31.12.18
<b>No corriente</b>		
Retiros anticipados a pagar	39.495	22.887
Bonificación por antigüedad	201.075	227.353
<b>Total no corriente</b>	<b>240.570</b>	<b>250.240</b>
<b>Corriente</b>		
Remuneraciones a pagar y provisiones	2.104.368	2.428.861
Cargas sociales a pagar	274.583	232.403
Retiros anticipados a pagar	28.101	15.759
<b>Total corriente</b>	<b>2.407.052</b>	<b>2.677.023</b>

El importe en libros de remuneraciones y cargas sociales a pagar de la Sociedad se aproxima a su valor razonable.

### b. Remuneraciones y cargas sociales cargadas a resultados

	31.12.19	31.12.18
Remuneraciones	6.299.020	6.668.287
Cargas sociales	2.449.619	2.593.223
<b>Total remuneraciones y cargas sociales cargados a resultados</b>	<b>8.748.639</b>	<b>9.261.510</b>

Los pasivos por retiros anticipados son por acuerdos opcionales particulares. Una vez que el empleado alcanza una edad determinada, la Sociedad puede ofrecerles esta opción. El pasivo acumulado a que se hace referencia representa obligaciones de pago futuro que, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascienden a \$ 28,1 millones y \$ 15,8 millones (corrientes) y \$ 39,5 millones y \$ 22,9 millones (no corrientes), respectivamente.

La bonificación por años de antigüedad a otorgarse al personal corresponde a una bonificación en función a la cantidad de años de servicio incluido en los convenios colectivos de trabajo vigentes. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los pasivos por estos montos ascienden a \$ 201,1 millones y \$ 227,4 millones, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la cantidad de empleados ascienden a 4.777 y 4.922, respectivamente.

Vease nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2020  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

**DANIEL ABELOVICH**  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**Nota 27 | Planes de beneficios**

Los planes de beneficios definidos otorgados a los empleados de la Sociedad corresponden a una bonificación para todos los trabajadores que hayan acreditado los años de servicio con aportes para obtener la Jubilación Ordinaria.

Los montos y condiciones varían según el convenio colectivo de trabajo y para el personal fuera de convenio.

	<u>31.12.19</u>	<u>31.12.18</u>
No corriente	523.918	592.165
Corriente	51.119	49.770
<b>Total Planes de beneficios</b>	<b><u>575.037</u></b>	<b><u>641.935</u></b>

El detalle de la obligación por planes de beneficios al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>31.12.19</u>	<u>31.12.18</u>
Obligaciones por beneficios al inicio	641.935	805.970
Costo	110.250	50.596
Intereses	151.819	121.946
Resultados actuariales	7.328	8.670
RECPAM	(291.613)	(260.131)
Beneficios pagados a los participantes	(44.682)	(85.116)
<b>Obligaciones por beneficios al cierre del ejercicio</b>	<b><u>575.037</u></b>	<b><u>641.935</u></b>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no posee activos relacionados a los planes de beneficios posteriores al retiro.

El detalle del cargo reconocido en el Estado de Resultados Integrales es el siguiente:

	<u>31.12.19</u>	<u>31.12.18</u>
Costo	110.250	50.596
Intereses	151.819	121.946
Resultado actuarial - Otros resultados integrales	7.328	8.670
	<b><u>269.397</u></b>	<b><u>181.212</u></b>

Los supuestos actuariales utilizados están basados en las tasas de interés de mercado para bonos del gobierno argentino, la experiencia y la mejor estimación de la Dirección de la Sociedad acerca de las condiciones económicas futuras. Los cambios en estos supuestos pueden afectar los costos futuros de los beneficios y obligaciones. Las principales hipótesis utilizadas son las siguientes:

	<u>31.12.19</u>	<u>31.12.18</u>
Tasa de descuento	5%	5%
Tasa de incremento de salarios	1%	1%
Tasa de inflación	31%	31%

Vease nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2020  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

**DANIEL ABELOVICH**  
por Comisión Fiscalizadora

**C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17**

## Análisis de sensibilidad:

	<u>31.12.2019</u>
Tasa de descuento: 4%	
Obligación	631.436
Variación	56.399
	10%
Tasa de descuento: 6%	
Obligación	527.057
Variación	(47.980)
	-8%
Incremento de salarios: 0%	
Obligación	526.485
Variación	(48.552)
	-8%
Incremento de salarios: 2%	
Obligación	631.321
Variación	56.284
	10%

Los pagos de beneficios esperados son los siguientes:

	<u>En 2020</u>	<u>En 2021</u>	<u>En 2022</u>	<u>En 2023</u>	<u>En 2024</u>	<u>Entre 2025 y 2029</u>
Al 31 de diciembre de 2019						
Obligaciones por beneficios	51.119	9.117	9.499	10.507	3.011	12.763

Las estimaciones en bases a técnicas actuariales suponen la utilización de herramientas estadísticas, como las denominadas tablas demográficas que son utilizadas en la valuación actuarial referida al personal en actividad de la Sociedad.

Para determinar la mortalidad del personal en actividad de la Sociedad, se ha utilizado la tabla "Group Annuity Mortality del año 1971". En general, una tabla de mortalidad muestra para cada grupo de edad la probabilidad de que una persona de esa edad fallezca antes de cumplir una edad predeterminada. Las tablas de mortalidad de hombres y mujeres se construyen en forma separada dado que tienen tasas de mortalidad sustancialmente diferentes.

Para estimar la incapacidad total y permanente por cualquier causa se ha utilizado el 80% de la tabla "1985 Pension Disability Study".

Para estimar la probabilidad de abandono o permanencia en el empleo de personal de actividad de la Sociedad se ha utilizado la tabla "ESA 77".

Los pasivos relacionados con los beneficios mencionados precedentemente se determinaron contemplando todos los derechos devengados por los beneficiarios de los planes hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Estos beneficios no aplican al personal gerencial clave.

Vease nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2020  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

DANIEL ABELOVICH  
por Comisión Fiscalizadora

## Nota 28 | Impuesto a las ganancias

El análisis de activos y pasivos por impuesto diferido es el siguiente:

	31.12.2018	RECPAM	Cargo imputado al estado de resultados	Cargo imputado a otros resultados integrales	31.12.2019
<i>Activos por impuesto diferido</i>					
Créditos por ventas y otros créditos	684.433	(239.331)	108.892	-	553.994
Deudas comerciales y otras deudas	3.005.838	(1.051.076)	(1.353.250)	-	601.512
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	76.023	(26.584)	64.099	-	113.538
Planes de beneficios definidos	162.972	(56.988)	-	2.198	108.182
Deudas fiscales	24.035	(8.404)	1.990	-	17.621
Provisiones	531.827	(185.968)	326.742	-	672.601
<b>Activo por impuesto diferido</b>	<b>4.485.128</b>	<b>(1.568.351)</b>	<b>(851.527)</b>	<b>2.198</b>	<b>2.067.448</b>
<i>Pasivos por impuesto diferido</i>					
Propiedades, plantas y equipos	(16.527.448)	5.779.286	(8.895.157)	-	(19.643.319)
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(326.726)	114.249	4.305	-	(208.172)
Préstamos	(6.836)	2.390	989	-	(3.457)
Ajuste por inflación impositivo	-	-	(2.267.465)	-	(2.267.465)
<b>Pasivo por impuesto diferido</b>	<b>(16.861.010)</b>	<b>5.895.925</b>	<b>(11.157.328)</b>	<b>-</b>	<b>(22.122.413)</b>
<b>Activo (Pasivo) neto por impuesto diferido</b>	<b>(12.375.882)</b>	<b>4.327.574</b>	<b>(12.008.855)</b>	<b>2.198</b>	<b>(20.054.965)</b>

	31.12.2017	RECPAM	Cargo imputado al estado de resultados	Cargo imputado a otros resultados integrales	31.12.2018
<i>Activos por impuesto diferido</i>					
Quebrantos impositivos	82.716	(82.716)	-	-	-
Inventarios	20.689	(13.938)	(6.751)	-	-
Créditos por ventas y otros créditos	739.735	(570.525)	515.223	-	684.433
Deudas comerciales y otras deudas	653.015	1.165.031	1.187.792	-	3.005.838
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	(147.331)	200.559	22.795	-	76.023
Planes de beneficios definidos	336.931	(198.056)	21.497	2.600	162.972
Deudas fiscales	85.953	(66.952)	5.034	-	24.035
Provisiones	(840.005)	1.161.083	210.749	-	531.827
<b>Activo por impuesto diferido</b>	<b>931.703</b>	<b>1.594.486</b>	<b>1.956.339</b>	<b>2.600</b>	<b>4.485.128</b>
<i>Pasivos por impuesto diferido</i>					
Propiedades, plantas y equipos	(11.481.171)	1.388.776	(6.435.053)	-	(16.527.448)
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(593.775)	576.433	(309.384)	-	(326.726)
Préstamos	(66.819)	58.411	1.572	-	(6.836)
<b>Pasivo por impuesto diferido</b>	<b>(12.141.765)</b>	<b>2.023.620</b>	<b>(6.742.865)</b>	<b>-</b>	<b>(16.861.010)</b>
<b>Activo (Pasivo) neto por impuesto diferido</b>	<b>(11.210.062)</b>	<b>3.618.106</b>	<b>(4.786.526)</b>	<b>2.600</b>	<b>(12.375.882)</b>

	31.12.2019	31.12.2018
<i>Activo por impuesto diferido:</i>		
A recuperar en menos de 12 meses	2.066.726	1.567.287
A recuperar en más de 12 meses	723	2.918.158
<b>Total activo por impuesto diferido</b>	<b>2.067.449</b>	<b>4.485.445</b>
<i>Pasivo por impuesto diferido:</i>		
A recuperar en menos de 12 meses	(22.121.773)	(16.453.585)
A recuperar en más de 12 meses	(641)	(407.742)
<b>Total Pasivo por impuesto diferido</b>	<b>(22.122.414)</b>	<b>(16.861.327)</b>
<b>Pasivo neto por impuesto diferido</b>	<b>(20.054.965)</b>	<b>(12.375.882)</b>

El detalle del cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio incluye dos efectos: (i) el impuesto corriente del ejercicio a pagar de acuerdo con la legislación fiscal aplicable a la Sociedad; (ii) el efecto de la aplicación del método del impuesto diferido aplicado sobre las diferencias temporarias generadas en la valuación de activos y pasivos de acuerdo a criterios fiscales versus contables.

Vease nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

DANIEL ABELOVICH  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

El detalle del cargo por impuesto a las ganancias se expone a continuación:

	<u>31.12.19</u>	<u>31.12.18</u>
Impuesto diferido	(7.681.281)	(1.168.420)
Impuesto corriente	(2.904.191)	(1.713.587)
Diferencia entre la provisión y liquidación del impuesto a las ganancias del ejercicio anterior y la declaración jurada	(88.376)	(4.864)
<b>Cargo por impuesto a las ganancias</b>	<b><u>(10.673.848)</u></b>	<b><u>(2.886.871)</u></b>

	<u>Nota</u>	<u>31.12.19</u>	<u>31.12.18</u>
Resultado del ejercicio antes del impuesto a las ganancias		22.807.987	9.495.085
Tasa del impuesto vigente		30%	30%
<b>Resultado del ejercicio a la tasa del impuesto</b>		<b><u>(6.842.396)</u></b>	<b><u>(2.848.526)</u></b>
Resultado por participación en negocios conjuntos		124	861
Reexpresión del patrimonio neto, gastos no deducibles y RECPAM		(1.021.032)	(1.209.002)
Efecto ajuste por inflación impositivo	<b>4.16</b>	(2.805.112)	-
Cambio de alícuota de impuesto a las ganancias (1)		-	1.174.660
Diferencia con la provisión del impuesto a las ganancias del ejercicio anterior		(12.230)	(4.864)
Diversos		6.798	-
<b>Cargo por impuesto a las ganancias</b>		<b><u>(10.673.848)</u></b>	<b><u>(2.886.871)</u></b>

(1) Efecto sobre los activos y pasivos diferidos de acuerdo con la reforma tributaria del 2017 y Ley 27.430.

El impuesto a las ganancias a pagar, neto de retenciones se detalla a continuación.

	<u>31.12.19</u>	<u>31.12.18</u>
<b>Corriente</b>		
Impuesto a las ganancias a pagar 2019	2.904.191	1.713.587
<b>Impuesto a las ganancias a pagar</b>	<b><u>2.904.191</u></b>	<b><u>1.713.587</u></b>
Anticipos y retenciones	(934.780)	(764.324)
<b>Impuesto a las ganancias a pagar Corriente, neto</b>	<b><u>1.969.411</u></b>	<b><u>949.263</u></b>

## Nota 29 | Deudas fiscales

	<u>31.12.19</u>	<u>31.12.18</u>
<b>Corriente:</b>		
Contribuciones y fondos nacionales, provinciales y municipales	179.024	200.586
IVA a pagar	1.302.042	634.374
Retenciones y percepciones - Fiscales	147.062	195.474
Retenciones y percepciones - SUSS	8.431	11.433
Tasas municipales	137.772	163.175
Régimen de regularización impositiva	-	584
<b>Total Corriente</b>	<b><u>1.774.331</u></b>	<b><u>1.205.626</u></b>

Vease nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

DANIEL ABELOVICH  
por Comisión Fiscalizadora

## Nota 30 | Previsiones

	Pasivo no corriente	Pasivo corriente
	Contingencias	
<b>Saldos al 31.12.17</b>	<b>1.357.972</b>	<b>293.482</b>
Constitución	725.897	387.547
Utilizaciones	(131.722)	(368.410)
RECPAM	(306.578)	(24.401)
<b>Saldos al 31.12.18</b>	<b>1.645.569</b>	<b>288.218</b>
Constitución	1.239.577	127.655
Utilizaciones	(20.596)	(77.473)
RECPAM	(801.947)	(124.564)
<b>Saldos al 31.12.19</b>	<b>2.062.603</b>	<b>213.836</b>

## Nota 31 | Ingresos por servicios

	31.12.19	31.12.18
Ventas de energía	89.573.118	85.633.978
Derecho de uso de postes	283.459	292.732
Cargo por conexiones	60.898	78.584
Cargo por reconexiones	26.319	34.634
<b>Total Ingresos por servicios</b>	<b>89.943.794</b>	<b>86.039.928</b>

**DANIEL ABELOVICH**  
por Comisión Fiscalizadora

Vease nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2020  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## Nota 32 | Gastos por naturaleza

El detalle de los gastos por naturaleza es el que se presenta a continuación:

Gastos por Naturaleza al 31.12.19				
Concepto	Gastos de transmisión y distribución	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Total
Remuneraciones y cargas sociales	6.366.146	1.045.979	1.336.514	8.748.639
Planes de pensión	190.700	31.333	40.036	262.069
Gastos de comunicaciones	82.714	369.899	17.005	469.618
Previsión para desvalorización de créditos por ventas y otros créditos	-	1.354.401	-	1.354.401
Consumo de materiales	1.615.876	-	114.419	1.730.295
Alquileres y seguros	-	233	226.040	226.273
Servicio de vigilancia	237.100	42.394	92.826	372.320
Honorarios y retribuciones por servicios	2.557.043	1.618.073	1.363.582	5.538.698
Amortizaciones de activos por derechos de uso	16.515	33.030	114.571	164.116
Relaciones públicas y marketing	-	41.370	-	41.370
Publicidad y auspicios	-	21.312	-	21.312
Reembolsos al personal	89	196	1.050	1.335
Depreciaciones de propiedades, plantas y equipos	3.637.865	542.108	444.795	4.624.768
Honorarios directores y síndicos	-	-	22.356	22.356
Sanciones ENRE	1.441.742	1.326.475	-	2.768.217
Impuestos y tasas	-	923.650	49.786	973.436
Diversos	803	520	14.242	15.565
<b>Totales al 31.12.19</b>	<b>16.146.593</b>	<b>7.350.973</b>	<b>3.837.222</b>	<b>27.334.788</b>

Los gastos incluidos en el cuadro se encuentran netos de gastos propios activados en propiedades, plantas y equipos por \$ 1.126,5 millones al 31 de diciembre de 2019.

Gastos por Naturaleza al 31.12.18				
Concepto	Gastos de transmisión y distribución	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Total
Remuneraciones y cargas sociales	6.660.458	1.194.814	1.406.238	9.261.510
Planes de pensión	124.085	22.259	26.198	172.542
Gastos de comunicaciones	124.723	414.677	24.630	564.030
Previsión para desvalorización de créditos por ventas y otros créditos	-	1.503.107	-	1.503.107
Consumo de materiales	1.215.387	-	188.558	1.403.945
Alquileres y seguros	815	-	277.121	277.936
Servicio de vigilancia	210.136	3.117	197.901	411.154
Honorarios y retribuciones por servicios	2.170.943	1.599.460	1.548.697	5.319.100
Relaciones públicas y marketing	-	49.585	-	49.585
Publicidad y auspicios	-	25.544	-	25.544
Reembolsos al personal	92	104	766	962
Depreciaciones de propiedades, plantas y equipos	3.098.292	461.702	378.822	3.938.816
Honorarios directores y síndicos	-	-	33.664	33.664
Sanciones ENRE	3.174.321	1.617.868	-	4.792.189
Impuestos y tasas	-	920.940	249.951	1.170.891
Diversos	1.241	705	8.796	10.742
<b>Totales al 31.12.18</b>	<b>16.780.493</b>	<b>7.813.882</b>	<b>4.341.342</b>	<b>28.935.717</b>

Los gastos incluidos en el cuadro se encuentran netos de gastos propios activados en propiedades, plantas y equipos por \$ 1.570,5 millones al 31 de diciembre de 2018.

Vease nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

DANIEL ABELOVICH  
por Comisión Fiscalizadora

## Nota 33 | Otros egresos operativos, netos

	Nota	31.12.19	31.12.18
<b>Otros ingresos operativos</b>			
Servicios brindados a terceros		180.142	114.593
Comisiones por cobranzas		128.907	118.538
Sociedades Relacionadas	36.a	20.075	68.125
Ingresos por contribuciones de clientes no sujetas a devolución		6.584	8.572
Multas a proveedores		19.910	89.002
Recupero de gastos		163.550	-
Diversos		67.108	95.935
<b>Total otros ingresos operativos</b>		<b>586.276</b>	<b>494.765</b>
<b>Otros egresos operativos</b>			
Gratificaciones por retiro		(192.361)	(114.199)
Costo por servicios brindados a terceros		(97.274)	(80.619)
Indemnizaciones		(21.530)	(25.595)
Impuesto a los débitos y créditos		(792.892)	(860.939)
Cargos por previsión para contingencias		(1.367.232)	(1.113.444)
Baja de propiedades, plantas y equipos		(63.592)	(260.361)
Diversos		(21.797)	(70.619)
<b>Total otros egresos operativos</b>		<b>(2.556.678)</b>	<b>(2.525.776)</b>
<b>Total otros egresos operativos, netos</b>		<b>(1.970.402)</b>	<b>(2.031.011)</b>

## Nota 34 | Resultados financieros, netos

	Nota	31.12.19	31.12.18
<u>Ingresos financieros</u>			
Intereses comerciales		514.536	420.495
Intereses financieros		692.497	612.505
Otros intereses	36.a	1.937	-
<b>Total ingresos financieros</b>		<b>1.208.970</b>	<b>1.033.000</b>
<u>Gastos financieros</u>			
Intereses y otros		(3.750.737)	(3.055.552)
Intereses fiscales		(5.462)	(34.986)
Intereses comerciales		(2.988.860)	(4.549.079)
Impuestos y gastos bancarios		(17.292)	(13.084)
<b>Total gastos financieros</b>		<b>(6.762.351)</b>	<b>(7.652.701)</b>
<u>Otros resultados financieros</u>			
Diferencia de cambio		(4.168.236)	(4.814.183)
Resultado por medición a valor actual		(76.702)	(503)
Cambios en el valor razonable de activos financieros		281.039	1.147.943
Resultado neto por recompra de Obligaciones Negociables		456.884	6.980
Otros resultados financieros (1)		(16.299)	637.692
<b>Total otros resultados financieros</b>		<b>(3.523.314)</b>	<b>(3.022.071)</b>
<b>Total resultados financieros netos</b>		<b>(9.076.695)</b>	<b>(9.641.772)</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2018 incluye \$ 770,1 millones por resolución contractual del activo inmobiliario.

Vease nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2020  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

DANIEL ABELOVICH  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**Nota 35 | Resultado por acción básico y diluido****Básico**

El resultado por acción básico se calcula dividiendo el resultado atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación al 31 de diciembre de 2019 y 2018, excluyendo las acciones propias en cartera adquiridas por la Sociedad.

El resultado por acción básico y diluido coincide por cuanto no existen acciones preferidas ni Obligaciones Negociables convertibles en acciones ordinarias.

	<u>31.12.19</u>	<u>31.12.18</u>
Resultado del ejercicio atribuible a los propietarios de la Sociedad	12.134.139	6.608.214
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	876.725	890.492
<b>Resultado por acción básico y diluido – en pesos</b>	<b><u>13,84</u></b>	<b><u>7,42</u></b>

El resultado por acción básico y diluido contiene los efectos descritos en la Nota 2.c).

**Nota 36 | Transacciones con partes relacionadas**

Las siguientes transacciones se realizaron entre partes relacionadas:

<b>a. Ingresos</b>			
<u>Sociedad</u>	<u>Concepto</u>	<u>31.12.19</u>	<u>31.12.18</u>
PESA	Estudio de impacto	337	230
	Central térmica Pilar	-	17.162
SACDE	Remoción de instalaciones	19.738	50.733
FIDUS SGR	Rendimiento aporte SGR	1.937	-
		<b><u>22.012</u></b>	<b><u>68.125</u></b>

<b>b. Egresos</b>			
<u>Sociedad</u>	<u>Concepto</u>	<u>31.12.19</u>	<u>31.12.18</u>
PESA	Asesoramiento técnico en materia financiera	(136.149)	(132.393)
SACME	Operación y supervisión del sistema de transmisión de energía eléctrica	(83.193)	(125.627)
OSV	Contratación de seguros de vida para el personal	(19.646)	(30.017)
FIDUS SGR	Honorarios	(777)	-
ABELOVICH, POLANO & ASOC.	Honorarios	(1.285)	(2.014)
		<b><u>(241.050)</u></b>	<b><u>(290.051)</u></b>

**c. Remuneraciones del personal clave de la Gerencia**

	<u>31.12.19</u>	<u>31.12.18</u>
Remuneraciones	<b><u>441.378</u></b>	<b><u>373.046</u></b>

Vease nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2020  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

**DANIEL ABELOVICH**  
por Comisión Fiscalizadora

**C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17**

Los siguientes saldos se mantienen entre partes relacionadas:

d. Créditos y deudas

	<u>31.12.19</u>	<u>31.12.18</u>
<u>Otros créditos no corrientes</u>		
SACME	3.895	7.168
	<u>3.895</u>	<u>7.168</u>
<u>Otros créditos corrientes</u>		
FIDUS SGR	25.000	38.443
SACME	766	1.178
PESA	-	1.815
	<u>25.766</u>	<u>41.436</u>
<u>Deudas comerciales</u>		
PESA	-	(12.045)
	<u>-</u>	<u>(12.045)</u>
<u>Otras deudas</u>		
SACME	(12.566)	(11.642)
	<u>(12.566)</u>	<u>(11.642)</u>

Los otros créditos con partes relacionadas no tienen garantías y no generan intereses. No se han registrado provisiones sobre estos conceptos en ninguno de los periodos cubiertos por los presentes Estados Financieros.

Según la NIC 24, párrafo 25 y 26, la Sociedad hace uso de la exención de exponer las transacciones con partes relacionadas cuando la contraparte sea un organismo gubernamental que ejerce control, control conjunto o influencia significativa. Al 31 de diciembre de 2019, la ANSES tiene en su poder Obligaciones Negociables de la Sociedad con vencimiento 2022 por \$ 752 millones (valor nominal U\$S 20 millones).

A continuación, se detallan los contratos vigentes durante el ejercicio 2019 con partes relacionadas:

*Contrato con SACME*

En el marco de la regulación del sector eléctrico argentino establecido por la Ley N° 24.065 y la Resolución de la SEE N° 61/92 y tras la adjudicación de las áreas de distribución de C.A.B.A. y Gran Buenos Aires a **edenor** y Edesur S.A., los pliegos de bases de privatización establecieron que ambas sociedades deberían constituir, en partes iguales, a SACME para operar el centro de supervisión y control eléctrico del sistema de transmisión y subtransmisión que alimenta las áreas del mercado transferidas a dichas sociedades.

Vease nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2020  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

DANIEL ABELOVICH  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

El objetivo de esta Sociedad es efectuar la conducción, supervisión y control de la operación del sistema de generación, transmisión y subtransmisión de energía eléctrica en la C.A.B.A. y el Gran Buenos Aires y las interconexiones con el Sistema Argentino de Interconexión, representar a las sociedades distribuidoras, en la gestión operativa ante la CAMMESA y en general efectuar todo tipo de acciones que le permitan desarrollar adecuadamente su gestión.

Los costos de operación a cargo de la Sociedad, durante el ejercicio 2019 ascendieron a \$ 83,2 millones.

#### *Contrato con PESA*

El contrato comprende el asesoramiento técnico en materia financiera a la Sociedad desde el 19 de septiembre de 2015 y por el término de cinco años. El plazo será extendido únicamente, por acuerdo de partes. Por estos servicios la Sociedad abona a PESA un monto anual de U\$S 2,5 millones. En cualquier momento, cualquiera de las partes podrá rescindir el contrato, previo aviso de notificación de 60 días, sin mayores obligaciones que cumplir y sin pagar indemnización alguna a la otra parte.

#### *Orígenes Seguros de Vida*

En el marco de la contratación de los seguros de vida obligatorios para el personal, la Sociedad invitó a distintas compañías aseguradoras a realizar sus propuestas. Una vez presentadas y analizadas las mismas, resultó seleccionada como la mejor aquella presentada por OSV. Dicha operación contó con la aprobación del Directorio de la Sociedad en su reunión del día 7 de marzo de 2016, previa opinión favorable por parte del Comité de Auditoría.

Los costos de operación a cargo de la Sociedad, durante el ejercicio 2019 ascendieron a \$ 19,6 millones.

#### *Fidus Sociedad de Garantía Recíprocas*

El Directorio de la Sociedad, en su reunión del día 4 de diciembre de 2018, aprobó, la realización de un aporte de fondos a Fidus SGR por la suma de \$ 25 millones, en carácter de socio protector y con el alcance previsto en la Ley N° 24.467. La Sociedad prevé, de esta forma, afianzar la relación con sus proveedores mediante la posibilidad de facilitarles una mejora en las condiciones de financiamiento.

#### *SACDE*

En el transcurso de 2018, en virtud del contrato celebrado entre el Estado Nacional y SACDE para la construcción de la prolongación de la Autopista Presidente Perón, se han recibido por parte de SACDE solicitudes de corrimiento de ciertas interferencias propiedad de la Sociedad ubicadas en determinadas ubicaciones de la traza de la mencionada autopista. En atención a lo previsto en el Contrato de Concesión de **edenor**, la totalidad del costo de las remociones en cuestión se encuentra a cargo de la solicitante, por lo que el Departamento de Proyectos y Permisos de la Dirección de Operaciones de la Sociedad elaboró los respectivos presupuestos de obra de acuerdo con la Lista de Precios vigente, con el correspondiente porcentaje por imprevistos y fee de **edenor** por el Proyecto, supervisión de obra y maniobras eléctricas asociadas, además del plazo estimado para su ejecución. Tratándose SACDE de una parte relacionada en los términos de la Ley de Mercado de Capitales, los mencionados contratos de obra contaron con la aprobación por parte del Directorio, en sus reuniones de fecha 25 de abril de 2018 y 30 de enero de 2019.

Vease nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2020  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

**DANIEL ABELOVICH**  
por Comisión Fiscalizadora

**C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17**

**Nota 37 | Guarda de documentación**

Con fecha 14 de agosto de 2014, la CNV emitió la Resolución General N° 629 mediante la cual impone modificaciones a sus normas en materia de guarda y conservación de libros societarios, libros contables y documentación comercial. En tal sentido, se informa que la Sociedad ha enviado para su guarda papeles de trabajo e información no sensible por los periodos no prescriptos a los depósitos de la firma Iron Mountain Argentina S.A., sites en:

- Azara 1245 – C.A.B.A.
- Don Pedro de Mendoza 2163 – C.A.B.A.
- Amancio Alcorta 2482 – C.A.B.A.
- Calle Tucumán, esquina el Zonda, Localidad Carlos Spegazzini, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.

Se encuentra a disposición en la sede social, el detalle de la documentación dada en guarda, como así también la documentación referida en el Art. 5° inciso a.3) Sección I del Capítulo V del Título II de las Normas (N.T. N° 2.013 y modificaciones).

**Nota 38 | Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria**

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad celebrada el 24 de abril de 2019 dispuso, entre otras cuestiones, lo siguiente (1):

- Aprobar la Memoria Anual y los Estados Financieros de **edenor** al 31 de diciembre de 2018;
- Destinar el resultado del ejercicio (\$ 4.297,5 millones) y el incremento registrado en los resultados no asignados (\$ 8.919,1 millones) por la aplicación del ajuste por inflación con carácter retroactivo, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018 a:
  - Reserva Legal \$ 686,2 millones;
  - Reserva facultativa \$ 12.530,4 millones en los términos del art. 70 3er párrafo, de la Ley General de Sociedades N° 19.550.
- Aprobar la gestión de los Directores y Síndicos con sus respectivas remuneraciones;
- Elegir las autoridades y auditores externos para el presente ejercicio.

(1) Los importes mencionados se encuentran expresados en moneda nominal al 31 de diciembre de 2018.

Por otra parte, con fecha 8 de agosto de 2019, se llevó a cabo una nueva Asamblea General Ordinaria de la Sociedad la cual procedió a aprobar la creación del "Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables" de **edenor** con un plazo de validez de cinco años y por un monto máximo en circulación de dólares estadounidenses 750 millones, o su equivalente en otras monedas.

Adicionalmente, se dispuso delegar en el Directorio las facultades para que, dentro del monto máximo fijado, establezca las restantes condiciones de emisión de cada clase y/o serie.

Vease nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2020  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**DANIEL ABELOVICH**  
por Comisión Fiscalizadora

**Nota 39 | Resolución contractual del Activo Inmobiliario**

Con relación al activo inmobiliario a construirse, adquirido por la Sociedad en noviembre de 2015, la posterior resolución del contrato por incumplimiento de RDSA en agosto de 2018 y las respectivas acciones legales iniciadas por la Sociedad ante el vendedor y la compañía aseguradora con fecha 30 de septiembre de 2019 la Sociedad celebró un acuerdo transaccional en virtud del cual recibe de la compañía aseguradora en concepto de resarcimiento único, total y definitivo la suma de 15 millones de dólares estadounidenses y la cesión a su favor del derecho del asegurador de subrogarse en los derechos del asegurado por la suma pagada frente al tomador del seguro (RDSA).

Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad ha cobrado 14 millones de dólares estadounidenses. El saldo restante será pagado en 6 cuotas trimestrales, la primera de ellas el 21 de abril de 2020.

Por otra parte, la demanda arbitral oportunamente iniciada por la Sociedad contra RDSA ante el Tribunal Arbitral de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires para obtener de RDSA la devolución del precio pagado por el inmueble que no fuera entregado, fue suspendida a fin de poder verificar el crédito en el proceso concursal de RDSA, el cual fue verificado por el juzgado interviniente por la suma \$ 2.125,9 millones. Adicionalmente, se inició un incidente de revisión por el importe que se declaró inadmisibles en la resolución verificatoria, por un monto adicional de \$ 895,7 millones.

**RICARDO TORRES**  
Presidente

Vease nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2020  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**DANIEL ABELOVICH**  
por Comisión Fiscalizadora

**EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A.**  
(edenor)

Av. Del Libertador 6363, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**INFORMACION ADICIONAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
**REQUERIDA POR**

- **ART. N° 12 CAPITULO III DE LA RESOLUCIÓN GENERAL N° 622 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES**

---

**DANIEL ABELOVICH**  
por Comisión Fiscalizadora

Vease nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2020  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

---

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(cifras expresadas en miles de pesos)

**CUESTIONES GENERALES SOBRE LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.**

1. La Sociedad está sujeta a regímenes jurídicos específicos y significativos que podrían implicar decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios previstos por los mismos.
2. No se han producido modificaciones significativas en las actividades de la Sociedad u otras circunstancias similares que pudieran afectar la comparabilidad de los Estados Financieros con los presentados en ejercicios anteriores, excepto por lo mencionado en Nota 2.

**CREDITOS Y DEUDAS**

**3. Clasificación por antigüedad.**

**a) De plazo vencido:**

	<u>Créditos</u>	<u>Deudas</u>
De hasta tres meses	907.901	742.273
De más de tres meses y hasta seis meses	503.612	4.954
De más de seis meses y hasta nueve meses	304.730	4.132
De más de nueve meses y hasta un año	1.777.518	4.075
De más de un año y hasta dos años	67.832	-
De más de dos años	-	6.114
	<b><u>3.561.593</u></b>	<b><u>761.548</u></b>

**b) Sin plazo establecido a la vista:**

	<u>Créditos</u>	<u>Deudas</u>
Los créditos y las deudas sin plazo ascienden a:	127.556	6.427.943
	<b><u>127.556</u></b>	<b><u>6.427.943</u></b>

**c) A vencer:**

	<u>Créditos</u>	<u>Deudas</u>
De hasta tres meses	10.643.588	16.341.842
De más de tres meses y hasta seis meses	14.437	5.209.700
De más de seis meses y hasta nueve meses	11.493	1.025.418
De más de nueve meses y hasta un año	2.729	1.024.521
De más de un año y hasta dos años	2.729	3.942.320
De más de dos años	23.299	25.588.468
	<b><u>10.698.275</u></b>	<b><u>53.132.269</u></b>

**4. Clasificación de los créditos y deudas de acuerdo con el efecto financiero que producen**

	<u>Créditos</u>	<u>Deudas</u>
En moneda nacional sin interés	14.280.464	40.773.843
En moneda extranjera sin interés	59.890	1.130.695
En moneda nacional con interés	47.070	8.560.557
En moneda extranjera con interés	-	9.856.665

Vease nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

**DANIEL ABELOVICH**  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**5. Sociedades art. 33 - Ley N° 19.550.**

a) Al 31 de diciembre de 2019 el saldo acreedor con Sociedades art. 33 - Ley N° 19.550 asciende a \$ 4.661 el que se expone en Nota 36.d a los Estados Financieros. El detalle se expone a continuación:

SACME	4.661
-------	-------

b) El saldo deudor también se expone en la Nota 36.d a los Estados Financieros y alcanza a \$ 12.566. El detalle del mismo es el siguiente:

SACME	(12.566)
-------	----------

c) No existen saldos deudores en especie o sujetos a cláusula de ajuste.

6. No existen, ni existieron durante el ejercicio, créditos por ventas significativos o préstamos contra directores, síndicos o sus parientes hasta el segundo grado inclusive.

**INVENTARIO FÍSICO DE MATERIALES**

7. La Sociedad posee materiales cuyos inventarios físicos se efectúan de manera rotativa durante el transcurso del ejercicio.

**VALORES CORRIENTES**

8. No existen inventarios, propiedades, plantas y equipos, u otros activos significativos valuados a valores corrientes.

**PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS**

9. No existen propiedades, plantas y equipos revaluados técnicamente.

10. No existen propiedades, plantas y equipos significativos de la Sociedad en estado de obsolescencia.

11. Los criterios de valuación se describen detalladamente en la Nota 4.2 a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019.

**PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES**

12. No existen participaciones en otras sociedades que excedan el límite establecido por el art. 31 de la Ley N° 19.550.

**VALORES RECUPERABLES**

13. El valor recuperable de las propiedades, plantas y equipos en su conjunto se determinó en base a su valor de utilización económica. No existen bienes significativos cuyo valor recuperable sea inferior al valor de libros, sobre los que no se hayan efectuado las reducciones que correspondan.

Vease nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2020  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
DANIEL ABELOVICH  
por Comisión Fiscalizadora

## **SEGUROS**

14. El detalle de los bienes asegurados, riesgos cubiertos, sumas aseguradas y valores contables es el siguiente:

<u>Bienes asegurados</u>	<u>Riesgo cubierto</u>	<u>Sumas aseguradas</u>	<u>Valor Contable</u>	<u>Valor Asegurado</u>
Subestaciones	Integral	Integral (*)	15.174.201	96.040.544
Cámaras y plataformas de transformación (no incluye la construcción civil)	Integral	Integral (*)	9.401.621	
Inmuebles	Integral	Integral (*)	1.934.285	
Enseres y útiles (excepto medios de transporte)	Integral	Integral (*)	638.828	
Obras en ejecución - Transmisión, Distribución y Otros bienes	Integral	Integral (*)	22.603.891	
Medios de transporte	Robo y responsabilidad civil	(*)	7.069	246.853
<b>Total</b>			<b>49.759.895</b>	<b>96.287.397</b>

(\*) Incluye: incendio, robo parcial, tornado, huracán, terremoto, temblor, inundación y remoción de escombros de instalaciones, siendo el monto total asegurado de U\$S 1.603,6 millones. Para los medios de transporte, la suma asegurada asciende a \$ 246,9 millones.

La Dirección de la Sociedad considera que los riesgos corrientes se encuentran suficientemente cubiertos.

## **CONTINGENCIAS POSITIVAS Y NEGATIVAS**

15. La Sociedad ha registrado las provisiones necesarias para cubrir potenciales pérdidas que surgen de la evaluación técnica efectuada sobre el riesgo existente, cuya materialización depende de eventos futuros y su ocurrencia se estima como probable.
16. El Directorio considera que dentro de los Estados Financieros se han incluido las partidas significativas necesarias para hacer frente a todos los riesgos de ocurrencia probable.

## **ADELANTOS IRREVOCABLES A CUENTA DE FUTURAS SUSCRIPCIONES**

17. No existen adelantos irrevocables.
18. No existen dividendos acumulativos impagos de acciones preferidas.
19. De acuerdo a las disposiciones de la Ley N° 19.550 y al Estatuto Social, los dividendos podrán distribuirse luego de ser destinado un monto de las utilidades a la reserva legal (cinco por ciento de dichas utilidades), a las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en exceso de las provisionadas en los Estados Financieros, la renta correspondiente al pago de la participación en las ganancias de los empleados titulares de bonos de participación y otros destinos que la Asamblea de Accionistas determine, como la constitución de reservas voluntarias.

Si el Índice de Endeudamiento de la Sociedad fuera mayor a 3, serán aplicables los compromisos de no hacer establecidos por el programa de Obligaciones Negociables, los cuales establecen entre otros puntos la imposibilidad de realizar ciertos pagos, tales como dividendos, compras de acciones de la Sociedad o pagos sobre deuda subordinada.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2020.

**RICARDO TORRES**  
Presidente

Vease nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2020  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

\_\_\_\_\_  
**DANIEL ABELOVICH**  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A.**  
**(edenor)**

Av. Del Libertador 6363 - Capital Federal

**Al 31 de diciembre de 2019**

(cifras expresadas en miles de pesos)

De conformidad con las disposiciones de la CNV (Régimen Informativo Periódico – Título IV – Capítulo III), la Sociedad ha confeccionado los presentes Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 de acuerdo a NIIF.

**1. Actividades de la Sociedad**

(información no cubierta por el informe del auditor)

En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, la Sociedad registró una ganancia neta de \$ 12.134.139. El patrimonio de la Sociedad al cierre asciende a \$ 59.150.849.

El resultado operativo fue una ganancia de \$ 3.598.125.

La inversión en propiedades, plantas y equipos fue de \$ 9.919.194, monto destinado fundamentalmente a incrementar los niveles de calidad de servicio y a la atención de la demanda de los actuales y de los nuevos clientes.

**2. Estructura patrimonial comparativa**

<u>RUBROS</u>	<u>31.12.19</u>	<u>31.12.18</u>	<u>31.12.17</u>
Activo corriente	17.876.094	21.075.800	21.140.870
Activo no corriente	101.596.515	97.312.460	87.854.269
<b>Total del Activo</b>	<b>119.472.609</b>	<b>118.388.260</b>	<b>108.995.139</b>
Pasivo corriente	24.583.000	32.256.254	28.475.348
Pasivo no corriente	35.738.760	38.511.016	37.781.389
<b>Total del Pasivo</b>	<b>60.321.760</b>	<b>70.767.270</b>	<b>66.256.737</b>
<b>Patrimonio</b>	<b>59.150.849</b>	<b>47.620.990</b>	<b>42.738.402</b>
<b>Total del Pasivo y Patrimonio</b>	<b>119.472.609</b>	<b>118.388.260</b>	<b>108.995.139</b>

**3. Estructura de resultados comparativa**

<u>RUBROS</u>	<u>31.12.19</u>	<u>31.12.18</u>	<u>31.12.17</u>
Resultado operativo antes de otros egresos operativos netos, participación en negocios conjuntos	5.567.176	8.089.017	5.340.786
Otros egresos operativos, netos	(1.970.402)	(2.031.011)	(1.695.609)
Acuerdo regularización de obligaciones	17.094.764	-	-
Resultado por participación en negocios conjuntos	1.351	2.462	-
Resultados financieros y por tenencia	(9.076.695)	(9.641.772)	(3.513.521)
RECPAM	11.191.793	13.076.389	8.596.806
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>22.807.987</b>	<b>9.495.085</b>	<b>8.728.462</b>
Impuesto a las ganancias	(10.673.848)	(2.886.871)	(784.313)
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>12.134.139</b>	<b>6.608.214</b>	<b>7.944.149</b>

#### 4. Estructura de flujos de efectivo comparativa

<u>RUBROS</u>	<u>31.12.19</u>	<u>31.12.18</u>	<u>31.12.17</u>
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	10.158.324	15.225.749	11.318.475
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(5.156.049)	(13.238.123)	(13.083.956)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades de financiación	(5.071.470)	(3.224.512)	1.333.881
<b>Total de fondos utilizados</b>	<b>(69.195)</b>	<b>(1.236.886)</b>	<b>(431.600)</b>

#### 5. Datos estadísticos (en unidades físicas)

(información no cubierta por el informe del auditor)

<u>CONCEPTO</u>	<u>UNIDAD DE MEDIDA</u>	<u>31.12.19</u>	<u>31.12.18</u>	<u>31.12.17</u>
Ventas de energía (1)	GWh	19.974	21.172	21.584
Compras de energía (1)	GWh	24.960	25.906	25.950

(1) Las cantidades correspondientes incluyen el peaje.

#### 6. Índices

		<u>31.12.19</u>	<u>31.12.18</u>	<u>31.12.17</u>
<b>Liquidez</b>	<u>Activo corriente</u> <u>Pasivo corriente</u>	0,73	0,65	0,74
<b>Solvencia</b>	<u>Patrimonio</u> <u>Pasivo total</u>	0,98	0,67	0,65
<b>Inmovilización Capital</b>	<u>Activo no Corriente</u> <u>Activo Total</u>	0,85	0,82	0,81
<b>Rentabilidad antes de impuestos</b>	<u>Utilidad (Pérdida) antes de impuestos</u> <u>Patrimonio excluido el resultado del ejercicio</u>	0,49	0,23	0,25

## **7. Perspectivas**

*(información no cubierta por el informe del auditor)*

Tal como se indica en la Nota 1 de los Estados Financieros la Sociedad viene desarrollando su actividad bajo un marco regulatorio adverso que fue ocasionando el deterioro sistemático de la situación patrimonial y financiera.

Las diversas acciones adoptadas durante los últimos años por las autoridades nacionales, tales como, el regreso del marco regulatorio materializado con la RTI en el año 2017, el traspaso de **edenor** a la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Provincia de Buenos Aires y el acuerdo de regularización de obligaciones formalizados durante el presente año, no lograron revertir el capital de trabajo negativo lo que refleja el deterioro que aún presenta la ecuación económico-financiera de la Sociedad, principalmente por el incremento constante de los costos operativos.

En esta línea, las nuevas medidas, en especial las descriptas en la nota 2 de los Estados Financieros, sumadas al contexto macroeconómico del país y a que la concreción de las medidas necesarias para revertir la tendencia negativa evidenciada depende de la ocurrencia de ciertos hechos que no se encuentran bajo el control de la sociedad, hacen que el Directorio entienda que existe un alto grado de incertidumbre respecto de la capacidad financiera de **edenor** para afrontar el cumplimiento de las obligaciones en el curso normal de los negocios, pudiéndose ver obligada a diferir ciertas obligaciones de pago o, imposibilitada de atender las expectativas respecto de incrementos salariales o de costos de terceros.

No obstante lo descripto, el Directorio de la Sociedad evalúa continuamente diversos escenarios que le puedan permitir obtener herramientas financieras con el fin de mejorar continuamente la calidad de servicio e incrementar su eficiencia operativa para satisfacer las crecientes necesidades de los clientes, basando los planes de inversión en una visión de futuro y en el compromiso con el país y su gente, permitiendo remunerar adecuadamente a sus accionistas y colaboradores, cumpliendo sus obligaciones de manera oportuna.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2020.

**RICARDO TORRES**  
Presidente